



Observatorio

DE DERECHOS HUMANOS N° 17

Medellín, diciembre 2013

ISSN: 2011-9623

Modelo de desarrollo y conflictividad social



Diciembre 2013

Presidente:

Diego Herrera Duque

Junta Directiva:

Diego Herrera Duque

María Soledad Betancur

Ómar Alonso Urán Arenas

Ignacio Arango

Luz Dary Ruíz

Comité Editorial:

José Girón Sierra

María Soledad Betancur

Corrección de estilo:

Yhoban Camilo Hernández

Ilustración:

Jeison H. Sierra

Publicación apoyada por:

Misereor

Diseño y diagramación:

Pregón S.A.S.

ISSN: 2011-9623



Instituto Popular de Capacitación

©INSTITUTO POPULAR
DE CAPACITACIÓN

Calle 52 No. 49-28

Edificio La Lonja, piso 11

Medellín Colombia

PBX: (574) 569 84 20

Fax: (574) 571 80 20

ipc@ipc.org.co / www.ipc.org.co

Contenido

Presentación 4

**Modelo de desarrollo y conflictividad social:
agendas y territorios en disputa**..... 7

1. El Catatumbo: un territorio en disputa..... 12

2. El Catatumbo:
un territorio en disputa (II) 15

3. Política de formalización
desencadena paro nacional minero..... 18

4. La agenda del paro nacional agrario
enfrenta el actual modelo de desarrollo..... 21

5. La crisis agraria y las causas del paro.
Mucho más profundas que los TLC 24

**Movilizaciones agro-mineras:
la paradoja entre la apertura política
y la represión** 27

Modelo de desarrollo y exclusión:
causas de las movilizaciones agrarias
y mineras 30

Oportunidad y apertura política:
el momento de la movilización 36

El tratamiento de la protesta:
minimizar, estigmatizar,
criminalizar y reprimir 39

La movilización agro minera:
canalizadora de agendas
y de reconocimiento 50

Del reconocimiento a la negociación 54

A manera de entrada

Durante el año 2013, se visibilizó en Colombia a través de protestas toda la inconformidad y parte de las agendas que los actores y movimientos sociales han expresado por décadas; pero que han sido acalladas con la muerte, el miedo, el desarraigo, la intimidación y la estigmatización. Estas estrategias han sido el colofón de fondo para múltiples violaciones de derechos humanos, podríamos decir “integrales”, como asesinatos, desplazamientos forzados, masacres, desapariciones, amenazas y ejecuciones extrajudiciales, de las que nos hace un amplio mapa el informe de la Comisión de Memoria Histórica.

En su ejercicio de análisis e investigación, por un lado, y de producción de información crítica a través de la Agencia de Prensa del IPC, por el otro, el Observatorio de Derechos Humanos del Instituto Popular de Capacitación – IPC se ocupó de cubrir la manera en que se desarrolló la protesta social con algunas preguntas: ¿Cuál es la esencia de lo que se está expresando en la mayoría de regiones, municipios y veredas del País? ¿Cuáles son las agendas en disputa? ¿Por qué a pesar de que algunas políticas del actual Gobierno, como las de negociación del conflicto, han generado un escenario de oportunidad política a la protesta y a la movilización social, ésta sigue siendo coartada, estigmatizada y criminalizada?

En la medida en que los procesos se desarrollaban fuimos produciendo algunos análisis, difundidos a través de nuestras editoriales, y realizando una aproximación periodística a los hechos. Haciendo un balance al final del año, hemos querido tejer los análisis y los reportajes asociados a la movilización social con un estudio un poco de más largo aliento que liga coyuntura y estructura; de tal modo que se ve en estas expresiones un momento del conflicto social que enuncia disputas por el derecho a la tierra y al territorio.

Así, en dos capítulos, se entrega primero un análisis de las protestas a la luz de disputas en torno al modelo de desarrollo y el territorio y, segundo, una investigación periodística que evidencia el hilo conductor, los orígenes, los actores y las agendas presentes en las movilizaciones sociales.

Modelo de desarrollo y conflictividad social: agendas y territorios en disputa

PRESENTACIÓN

Modelo de desarrollo, territorio y derechos humanos: referentes para analizar las disputas en torno a la movilización y la configuración de una agenda democrática incluyente

La decisión de Juan Manuel Santos de ponerle como sello a su gobierno el tema de la paz y la negociación política con las FARC -rota desde el año 2001- y de darle vía libre a proyectos legislativos como la ley de víctimas, creó un entorno favorable, una oportunidad política - como dicen los analistas de la acción colectiva-, para que los movimientos sociales expresaran sus agendas en las calles a través de movilizaciones, cuyo alcance no veíamos desde el paro cívico de 1977. La paradoja es que su factor articulador reside en la profundización del modelo de desarrollo neoliberal; entendido por los sectores inconformes como crecimiento sin democracia económica, sin distribución. Pero, desde el Gobierno la movilización no existe o, cuando menos, tiene un límite en los “derechos del gran capital.”

Para continuar esta estrategia de competitividad, el plan de desarrollo (2010-2014) promovió las llamadas locomotoras, entre ellas la minero-energética y la de agricultura. En ambas se privilegian la profundización de la confianza inversionista y de la seguridad jurídica, dos de los ejes consolidados en los 8 años de gobierno del ex presidente Álvaro Uribe. Con ellas se ha venido promoviendo la entrada de inversión tanto de las elites económicas tradicionales, asentadas en el país, como

de los capitales globales que, en un marco de crisis capitalista, buscan territorios donde capturar rentas hoy muy preciadas, como la tierra, el agua y los recursos del subsuelo como hidrocarburos y minerales.

“Tierra a la vista”¹ y “El nuevo dorado”

Algunos de los titulares de prensa o de análisis especializados de los mismos actores empresariales resumen estos intereses en

1 El 13 de marzo de 2013 la Revista Semana presentó una edición especial titulada “Tierra a la vista”, un diagnóstico de la Orinoquía y la Amazonía. La publicación circuló el 17 de marzo en la edición impresa.

S.A., 2013, 13 de marzo, “Tierra a la vista, un diagnóstico de la Orinoquía”, en sitio Web Revista Semana, sección Nación, disponible en Internet: <http://www.semana.com/nacion/articulo/semana-presento-tierra-vista-diagnostico-orinoquia/336609-3>

Posteriormente, en un artículo con nota crítica al especial de Semana, titulado: “Semana y su publicación ‘Tierra a la vista’ sobre la Orinoquía y la Amazonía” se afirma de entrada que esta publicación es “Piedra angular de la visión neocolonialista de la Orinoquia. Ojo descubrieron la Orinoquia. Nuevo Colón”... Y al final del artículo se afirma que “la publicación de Semana enmarca una visión foránea y ajena a la región, representada en el afán desarrollista sin reparo en los impactos y la problemática que pueda afectar la capacidad y sostenibilidad de los ecosistemas de la Orinoquia y la Amazonia. Lamentablemente los colaboradores que aparecen en esta publicación se dedican a enunciar sus proyectos de interés, sin analizar con detalle la crisis actual desde el punto de vista ambiental, social y económico que ha traído la explotación irracional de los recursos naturales. Este pronunciamiento no intenta satanizar la inversión privada, ni la presencia de las grandes empresas, solamente hace un reclamo justo sobre la abierta exclusión de la opinión local sobre los acontecimientos que ocurren en la región y la necesidad de tener una noción clara sobre los impactos que pueden poner en riesgo la supervivencia de la población de esta zona.”

S.A., 2013, 8 de marzo, “Semana y su publicación ‘Tierra a la vista’ sobre la Orinoquía y la Amazonía”, Blog de Javier Fierro en Wordpress, disponible en Internet: <http://javierfierro.wordpress.com/2013/05/08/semana-y-su-publicacion-tierra-a-la-vista-sobre-la-orinoquia-y-la-amazonia/>

slogan como: Colombia “*el nuevo dorado*” a propósito de su riqueza minero energética y “*tierra a la vista*”, título que pone la revista Semana a su informe especial sobre la Orinoquía (más del 40% del territorio nacional). A la vista de multinacionales chinas, estadounidenses, brasileras, chilenas, coreanas, y grupos económicos como el Grupo Empresarial Antioqueño –GEA, Sarmiento Angulo, Santo Domingo, entre otros. Los dos titulares recuerdan los tiempos de la conquista en el siglo XVI y XVII –tal vez por eso, les son tan afines las cruzadas del procurador Alejandro Ordóñez en su sistema de valores o sus estrategias institucionales para eliminar derechos políticos-.

Este neocolonialismo económico al que le es afín una economía de mercado globalizada, donde los Estados nacionales se hacen funcionales a la llamada por Harvey: *Acumulación por Desposesión*, viene rompiendo trabas en el mundo desde mediados de los años 70. Apertura económica y privatizaciones han presentado avances importantes en quebrar obstáculos a la expansión de capital, pero son insuficientes en un momento de crisis y reestructuración del sistema capitalista. Por ello requieren que se sigan rompiendo trabas a bienes comunes y/o públicos, e igualmente a los que aún están en poder de pequeños propietarios, según ellos incapaces de competir a una escala de mercado globalizada, que por lo tanto se deberán subordinar a aquellos que, por su poder y riqueza acumulada, son los grandes jugadores globales.

Para ellos se podrá aceptar alguna agenda reivindicativa que les permita ser funcionales a las nuevas configuraciones de los mercados de trabajo global, nuevos aparceros asociados bajo el ejido del gran capital, trabajadores que en cooperativas

de trabajo asociado organizan su fuerza de trabajo para venderla, mineros desposeídos de su pequeño “capital”. Pero no se les podrá permitir que sean dueños, poseedores y menos que ejerzan control y poder en sus territorios y por esa vía se constituyan en un freno al gran capital, al mercado de tierras, al control del subsuelo con títulos mineros.

Frenar esta afrenta al gran capital es un fin que acude a cualquier medio. La estigmatización, la criminalización, el despojo a sangre y fuego, la legislación que rompe pequeñas trabas para el capital; conseguidas en históricas luchas de movimientos sociales y políticos en el país, cuyo costo ha sido doloroso, como lo muestra el informe de la Comisión de Memoria Histórica. Un ejemplo son movimientos políticos exterminados, como el caso de la UP, o el movimiento de reclamantes de tierras cuyos líderes vienen siendo asesinados por ejércitos anti restitución, los mismos que propiciaron el despojo, el miedo y el terror; ya son más de 65 líderes de restitución asesinados en los últimos 5 años.

En este contexto, todos los derechos humanos han sido vulnerados de manera integral, porque en el fondo lo que está en discusión es el derecho al territorio con su tejido social, su cultura, su identidad, sus recursos, sus capacidades locales de producción y reproducción de la vida.

Para finalizar, continuamos la línea de la paradoja, con la que iniciamos esta presentación: a pesar de que se crea un entorno “favorable a la movilización social”, simultáneamente ésta se estigmatiza, criminaliza y se impide por la fuerza, como vemos en el balance que se presenta en este informe sobre las agresiones a la protesta social en el año 2013 y el análisis entre conflicto social y modelo de desarrollo.

Tierra y territorio, objetos de disputa

¿Cuál es la razón del tratamiento represivo del Gobierno a unos actores que se ven obligados a salir –pacíficamente- a la calle para presentar sus agendas? La razón es darle sostenibilidad a las estrategias de removerle trabas al capital para su expansión y consecuente control territorial, al que le es muy funcional el miedo y la intimidación.

¿Cómo admitir que en la agenda del paro agrario se incluya una propuesta como la de respeto y creación de Zonas de Reserva Campesina, que para el representante del gremio ganadero José Félix Lafaurie son enclaves de la criminalidad? ¿O aspectos como autonomía económica para mineros y campesinos, o atención del Estado para crear un entorno favorable a los pequeños propietarios de tierra del país, o respeto a la restitución de tierras? La élite económica y política en estos puntos de la agenda no está dispuesta a ceder. En el mejor de los casos a la comisión negociadora se le proponen, como agenda alternativa, algunos empleos temporales, una que otra vía terciaria, o la asociatividad para que organizadamente permitan el control de sus pocos recursos y se subordinen a quienes controlan el gran capital.

Es por eso que la Mesa de Interlocución y Acuerdo –MIA, que representa a un sector del campesinado, no está dispuesta a ceder en su agenda y configura su propio escenario que no es, según ellos, el del “nuevo

pacto del Chicoral”, refiriéndose al “Pacto Agrario” del Gobierno. Por eso, a la vez, la ultraderecha levanta sus banderas contra el proceso de paz Gobierno-Farc; y por eso Los Urabeños, nueva nominación de ejércitos paramilitares, rondan despojando y sembrando terror en los antiguos territorios despojados y los nuevos por despojar.

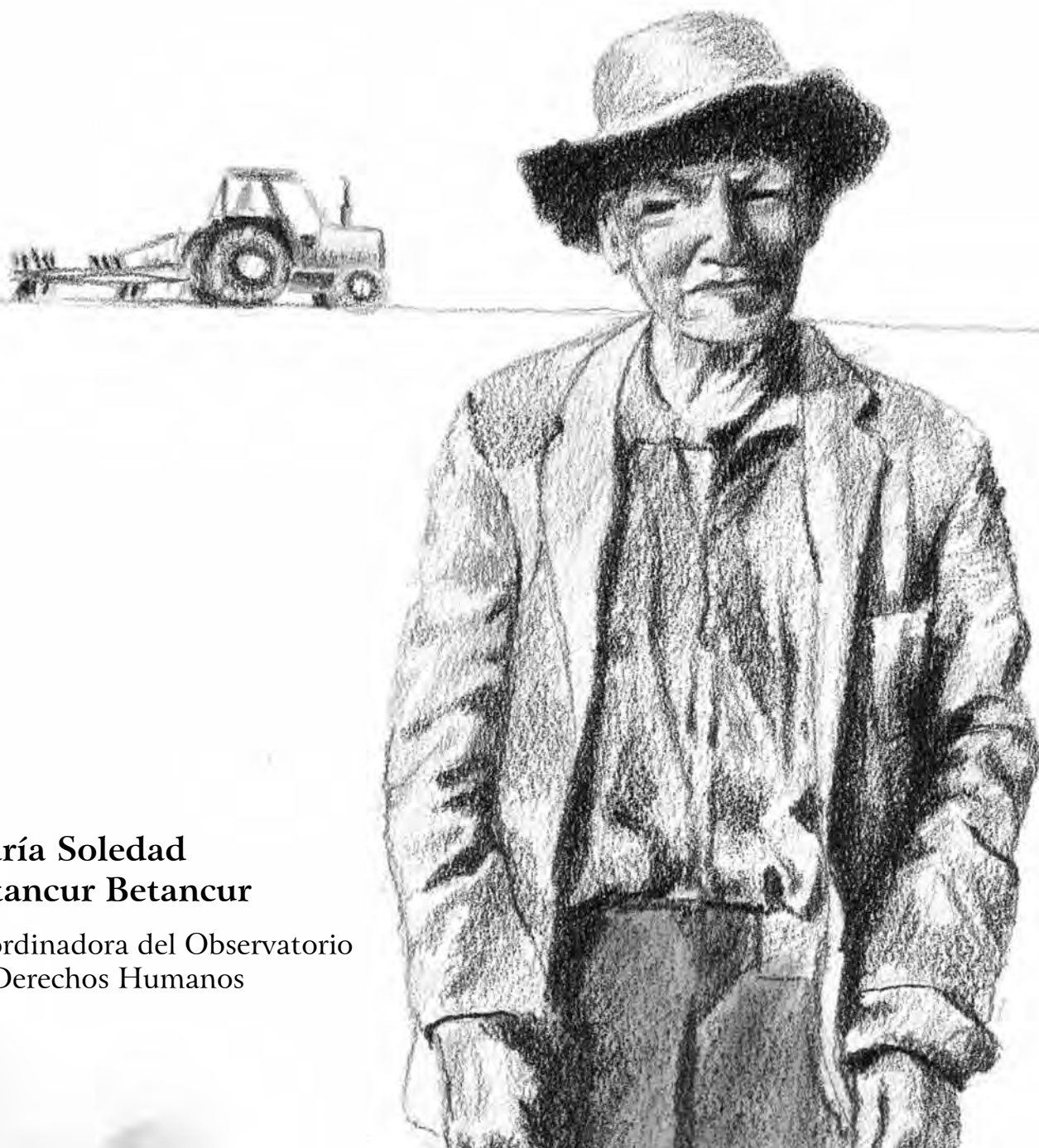
Afirma Harvey, que “Marx reconocía que la acumulación de capital se produce en un contexto geográfico y que a su vez produce tipos específicos de estructura geográficas” (Harvey, 2007: 255). Continuando con su análisis, cita a Marx, quien en el tomo I de El Capital, afirma que “... el régimen capitalista entra en todas partes en colisión con la resistencia del productor que, en cuanto propietario de sus propias condiciones de trabajo, emplea ese trabajo para enriquecerse a sí mismo, y no al capitalista...*cuando el capitalista tiene tras sí el poder de la madre patria, intenta apartar de su camino por la fuerza los modos de producción y apropiación basados en el trabajo independiente del productor*” (Págs. 272 y 273). (Subrayado propio)

Por ello es tan urgente que la sociedad colombiana le juegue a la Paz y no a la Guerra y se disponga, como en el 2013, a articularse y apoyar a los movimientos que mantienen su agenda intacta y que aspiran seguirla manteniendo en la calle, porque el Gobierno aún no responde, aún no cree que existió y existe un movimiento agrario en el país.

María Soledad Betancur Betancur

Coordinadora del Observatorio
de Derechos Humanos

Modelo de desarrollo y conflictividad social: agendas y territorios en disputa



**María Soledad
Betancur Betancur**

Coordinadora del Observatorio
de Derechos Humanos

En un momento en que el sistema capitalista a nivel global vive un proceso de profunda crisis y reestructuración que ha ido recorriendo varios territorios a escala global, la llamada por Harvey “*acumulación por desposesión*” es cada vez más aguda. Entre fines de la década de los 80 y principios de los 90, las privatizaciones se constituyeron en el mejor camino para apropiarse de bienes públicos en poder del Estado. Las regulaciones financieras, como la creación de inversores institucionales, crearon desde el Estado la institucionalidad requerida por el gran capital para organizar, con base en grandes operaciones especulativas, su estrategia de expansión con base en los ahorros de los trabajadores controlados por ellos desde los fondos de pensiones y de cesantías.

En simultánea, la guerra y la violencia han hecho del desplazamiento y el despojo la mejor estrategia para expulsar a pequeñas familias productoras del campo, estrategia que les ha creado el camino para organizar lo que el Estado y las grandes elites económicas llaman el *mercado de tierras*. Por ello, criminalizar la protesta social y tratar como criminales o aliados de los grupos guerrilleros, a quienes no están con su modelo de hiper-concentración de la tierra, es una táctica sistemática de estigmatización para consolidar su estrategia de control sobre las extensiones de tierra que aún no tienen a su disposición. Hoy, el ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón, por parte del Estado, y el presidente de Fedegán, José Félix Lafaurie, por parte de la elite que concentra tierra y riqueza, son los adalides de esta estrategia de estigmatización y criminalización.

Pero eso no es nuevo, se trata de la práctica reiterada de estigmatizar y reprimir violentamente la protesta social por parte de la elite gobernante. Ella, se inscribe en la idea bastante arraigada de ver en el reclamante social y político un enemigo y, por

lo tanto, una amenaza a la institucionalidad que debe ser removida. Por ello, el carácter contrainsurgente de dicha práctica, que inspirada en la teoría de la seguridad nacional sostuvo la tesis del enemigo interno, se mantiene como el enfoque desde el cual son leídas, por parte de los gobiernos pero sobre todo del aparato coercitivo, todas las manifestaciones en las cuales la ciudadanía explicita sus demandas y reclamaciones. De la estigmatización se pasa rápidamente a la criminalización y, de ésta, a la violencia física. Desde inicios de la década del noventa el calificativo de terrorista, que suplantó el anticomunismo de los 60 y 70, formó parte del discurso oficial que pretendió justificar las detenciones arbitrarias, la desaparición y los asesinatos extrajudiciales. Poblaciones enteras que han definido estrategias de resistencia han sido perseguidas y desplazadas de sus territorios, y parte de sus dirigencias asesinada. El objetivo aquí no es sólo eliminar al contrario, sino mantener una buena dosis de miedo que permita amedrentar, aleccionar e impedir nuevas rearticulaciones de los movimientos y sujetos en resistencia. Aquí, el papel de los llamados grupos paramilitares ha sido completamente funcional a la política de Estado.

Para descubrir los intereses en disputa, que explican en parte esa estrategia para frenar cualquier resistencia a su proyecto, retomo un apartado de Alfredo Molano, en su columna publicada en el periódico el Espectador el 01 de marzo de 2014:

“como ya no hay más tierra libre en el Valle para sembrar caña debido a la demanda constante de alcohol carburante —creada por ley—, los empresarios han resuelto hacer de los Llanos Orientales una sucursal de sus grandes cultivos, arrasando matas de monte, esteros, morichales, humedales, caños, sabanas; matando osos hormigueros, ocarros,

dantas, chigüiros; corocoras, gabanes, tijeretos. Una verdadera invasión territorial y cultural en sociedad limitada con las empresas cultivadoras de palma africana, acacia mágnun, caucho, teca, ceiba tolúa y otras especies que son depredadoras por ser enormes monocultivos. *Van avanzando llano adentro por las trochas abiertas por las compañías petroleras, precedidas por el paramilitarismo —Mapiripán, Caño Jabón, Caño Sibao— y luego protegidas por las llamadas zonas de consolidación manejadas por el Ejército* (subrayado mío). Todo un gran proyecto de desarrollo, como lo llama Ecopetrol, que cuenta, además, con la millonaria publicidad de Pacific Rubiales. El ministro de Agricultura —en realidad un representante oficioso de los azucareros del Valle— es el gran leader del megaproyecto; su embleco: las Alianzas Productivas, una manera de transformar los pequeños y medianos propietarios en meros aparceros de nuevo tipo”.

A la par de esa estrategia, para la cual la protesta es un crimen y sus promotores son guerrilleros infiltrados en la movilización, aparece la de que el campesino pobre y pequeño propietario es incapaz de ser productor independiente, buscando legitimar la política de convertirlos, como dice Molano, en aparceros de nuevo tipo. Para el señor Lafaurie, a mayor tamaño de los hatos ganaderos mayor capacidad para enfrentarse a la competencia. Por eso, él califica a la pequeña ganadería como indigente y sin capacidad de competencia, y, para colmo, al pequeño productor como analfabeto. Así lo afirma textualmente en una entrevista realizada por Ricardo Puentes Melo, en marzo de 2013, en la que señala que las Zonas de Reserva Campesina serán “enclaves de criminalidad”².

“Nosotros tenemos quinientos mil ganaderos, de los cuales doscientos cuarenta y cuatro mil son muy pequeños, con menos de diez cabezas; cuatrocientos tres mil tienen menos de cincuenta, eso es una muy pequeña, casi que una ganadería indigente. La pequeña ganadería no tiene capacidad para poder aguantar el choque. Entre más tamaño se tiene hay más formas de defenderse y se tiene una capacidad superior que aquel que además de pequeño productor, es analfabeta”

Así, de la mano de la institucionalidad estatal, se avanza a pasos agigantados en transformar las tierras baldías de la nación —entre las que se encuentra una buena parte de la frontera agrícola del país como la región de Altillanura³—, en Zonas de Desarrollo Empresarial para lo que se hace necesario ingresarlas al mercado de tierras.

Por ello es crucial romper con la restricción que a mediados de los años 90 había colocado el Gobierno en las UAF —Unidades Agrícolas Familiares—, a la par que con las restricciones existentes en la reglamentación de tierras entregadas como baldíos. Esto, para expandir el mercado de tierras y para obtener “tamaños” competitivos como los que le interesan al señor Lafaurie quien, desde el discurso ideológico general y el sector ganadero en particular, es la figura clave porque representa a toda una elite de capital globalizada que ve en Colombia una gran plataforma para acceder

2 Puentes Melo Ricardo, 2013, 31 de marzo, “Zonas de Reserva Campesina serán enclaves de criminalidad: Lafaurie”, en sitio Web Periodismo sin Fronteras, disponible en Internet: <http://www.periodismosinfronteras.org/zonas-de-reserva-campesina.html>

3 “Para Paula Acosta, subdirectora del Departamento Nacional de Planeación, en el Llano existe el potencial para duplicar la extensión cultivada que hoy tiene el país y en materia forestal, con el potencial que tiene la Orinoquía se puede hacer 12 veces más de lo que hoy hay en todo el país”. <http://www.semana.com/nacion/articulo/semana-presento-tierra-vista-diagnostico-orinoquia/336609-3>

a ese bien escaso que es la tierra apta para cultivo de alimentos y producción de biocombustibles. Por eso, “según se conoce, hay una fila de empresarios nacionales y extranjeros listos a comprar miles de hectáreas para producir maíz, soya, caña de azúcar o palma de aceite en la Altillanura. Aunque algunos no esperaron y ya tienen sus empresas funcionando en la zona” (Álvarez, 2012: 26)⁴

Como plantea Harvey, ese proceso de acumulación por desposesión avanza dejando a su paso una gran degradación ambiental que transforma la naturaleza en mercancía, un proceso al que el poder del Estado le es funcional, pero que está a su vez generando amplios procesos de movilización a nivel global (Harvey, Acumulación por desposesión: 114,115)

Es sobre la base de estos intereses que se sigue criminalizando la protesta social y, durante el año 2013, cada uno de los momentos de protesta expresa, desde los sectores sociales, una respuesta a las consecuencias de un modelo que para su despliegue sigue profundizando la concentración de la tierra en manos de elites tradicionales y poderes globales a los que les es necesario el llamado “mercado de tierras” y, por tanto, la eliminación de sus restricciones al acaparamiento, como las UAF o las Zonas de Reserva Campesina (ZRC), que si se estuvieran aplicando, como plantea la ley 160 de 1994, serían la base para un ordenamiento territorial no solo para el posconflicto, sino para ponerle freno definitivo a las múltiples estrategias de concentración de la tierra.

Este direccionamiento lleva la profundización de una locomotora agraria y de la locomotora minera, que arrasan al pequeño y mediano campesino y minero, que no solo despojan sino que abre la frontera agrícola para los grandes concentradores de la tierra y los títulos mineros, para las

grandes multinacionales, profundizando el conflicto en todos los niveles. Ello se evidencia en la configuración de los cinco escenarios en que se debate en el país el modelo agrario:

- El primero, las negociaciones entre Gobierno y guerrilla de las FARC en La Habana, que viene siendo torpedeado por sectores de ultraderecha en los que de nuevo Lafaurie y el hoy senador de la República, Álvaro Uribe Vélez, en compañía del actual Ministro de Defensa del gobierno Santos, son las turbinas del torpedo.
- El segundo, el “Pacto Agrario”, convocado por Juan Manuel Santos para buscar salida a las demandas del Paro Agrario, en el que se afirma, en la mayoría de las reuniones, no se ha visto la presencia de las organizaciones de campesinos que promovieron el paro, más si de los gremios interesados en los procesos del “mercado de tierras”; por tanto no ha sido acogido por los representantes del campesinado en la negociación, pues consideran que es la reedición del “pacto del Chicoral”. Al lado de esto aparece la recién creada “Misión Agraria”, buscando políticas de fondo y de mediano y largo plazo. Pero se espera, vaya más allá del “pacto agrario”. Según José Antonio Ocampo quien encabezara la Misión, esta debe “ser vista como parte del gran acuerdo nacional que incluye los acuerdos de paz”. “Se espera que la Misión haga propuestas de políticas públicas de mediano y largo plazo, y vaya más allá de lo que fue el llamado Pacto Agrario, que el Gobierno se ideó para salir del enredo de los paros, y de donde salieron acciones ‘cortoplacistas’ para apa-

4 Álvarez Roa, Paula (2012) MERCADO DE TIERRAS EN COLOMBIA: ¿Acaparamiento o soberanía alimentaria? Instituto Mayor Campesino (IMCA). Bogotá. Disponible en: http://justiciaypazcolombia.com/IMG/pdf/Cartilla_IMCA_FINAL_FINAL_1_.pdf

gar los incendios que en cualquier momento se pueden volver a prender, si no se tratan a fondo”⁵. Sus propuestas no son vinculantes para el Gobierno, según se informa.

- El tercero, el de la Cumbre Agraria Campesina, Étnica y Popular como escenario que recoge los actores del movimiento que se desplegó durante el año 2013 y se distancia, como ya se dijo, del “Pacto Agrario”. Así lo expresan con sus palabras en medio de un balance de incumplimientos del Gobierno de los compromisos realizados para levantar el paro... “Los voceros de la MIA Nacional reafirmaron su no rotundo a unirse a un Pacto Agrario construido por y para las elites que se enriquecen del agro del país, del mismo modo solicitaron de manera determinante no volver a discutir su participación en este pacto ni volver a tratar el tema en las jornadas de negociación ¡Ustedes a su Pacto Agrario, nosotros a la Cumbre Agraria Campesina, Étnica y Popular”⁶.
- El cuarto escenario posible será el del congreso y su agenda legislativa, del que hace poco se retiró el proyecto de baldíos presentado por el Gobierno con el fin de legalizar las profundas irregularidades cometidos por aquellos empresarios que se hicieron a grandes extensiones de tierras provenientes de títulos entregados como baldíos y que no estaban disponibles para el mercado de tierras; los mismos que no contaban con la decisión de la Corte Constitucional que declaró inexecutable los artículos del Plan Nacional de Desarrollo que pretendían liberar la figura de las UAF. Con el título “Orinoquía frenazo a la Altillanura”, presenta la revista Semana la decisión de la Corte afirmando que “Inversiones por más de 800 millones de dólares en la Orinoquía se encuentran engavetadas por un fallo de la Corte Constitucional. El Gobierno dice que no se resignará a suspender el proyecto que busca desarrollar

la última frontera agrícola del país y ya anuncia un plan B”⁷

- Y el quinto escenario es el de las víctimas y su lucha por la restitución de tierras, en el marco de la legislación que en el campo definió el actual Gobierno y que se enfrenta a la lentitud y falta de voluntad política para acelerar un proceso que ya cuenta con una ley a su favor y, más grave aún, se enfrenta a los ejércitos anti restitución, como plantea Molano en entrevista realizada para el libro que publicó el Incoder en 2013, titulado: *Pensar la Tierra*.

“Esto es preocupante porque a mí, con franqueza, me parece que hay cierta tolerancia por parte de algunos sectores del Ejército y de la fuerza pública en general con movimientos armados como las Bacrim, y específicamente, con gente que está en contra de la restitución. Esos vínculos entre el latifundio y los grupos criminales, paramilitares, siguen existiendo, y es el principal obstáculo que vamos encontrar, que está encontrando el Gobierno” (Entrevista a Alfredo Molano. Incoder, 2013: 13).

A continuación, una referencia de la manera como se desarrolló este conflicto en el 2013, retomado los análisis entregados por el Observatorio de Derechos Humanos del IPC durante el segundo semestre de ese año.

5 Semana, 2014, 01 de marzo, “La gran tarea de cerrar la brecha del campo y la ciudad”, en sitio Web Revista Semana, sección Nación, disponible en Internet: <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-gran-tarea-de-cerrar-la-brecha-del-campo-la-ciudad/379034-3>

6 S.A. 2014, 27 de febrero, “Sesión de negociación MIA y Gobierno: ¡Ustedes a su pacto agrario. Nosotros a la cumbre étnica, campesina y popular!”, en sitio Web REMAP, disponible en Internet: <http://remapvalle.blogspot.com/2014/02/sesion-de-negociacion-mia-y-gobierno.html>

7 Semana, 2012, 29 de septiembre, “Orinoquía: el frenazo de la Altillanura”, en sitio Web Revista Semana, sección Economía, disponible en Internet: <http://www.semana.com/economia/articulo/orinoquia-frenazo-altillanura/265528-3>

1. El Catatumbo: un territorio en disputa

Publicado el lunes 15 de julio de 2013

En agencia de prensa IPC www.ipc.org.co/agenciadeprensa

Después de más de un mes de movilización y protesta, que evidencia la profundidad del conflicto en la región del Catatumbo, en el departamento de Norte de Santander, la pregunta que queda es ¿por qué en vez de avanzar en la negociación con el movimiento campesino el conflicto se profundiza? ¿Cuál es el objeto de disputa en el Catatumbo? ¿Por qué si hay una ley promulgada desde 1994, que crea las Zonas de Reserva Campesina, el Gobierno no acepta la propuesta de constituir la región del Catatumbo en una Zona de Reserva Campesina? Si se está negociando la paz en La Habana, ¿por qué no se encuentra disposición del Gobierno para negociar con el movimiento campesino?

El actual Gobierno en cabeza del presidente Juan Manuel Santos, con las vocerías de los ministros del Interior y de Justicia, al igual que las elites que han concentrado la tierra en el país, ha privilegiado la ya vieja estrategia de estigmatización y criminalización del movimiento social, antes que encontrar salidas de fondo a un conflicto generado por un modelo de desarrollo que concentra riqueza en todas sus modalidades, que excluye y que solo ve grandes empresarios rodeados de trabajadores o jornaleros sin autonomía económica, muy bien organizados pero subordinados a la lógica de la concentración y acumulación del gran capital. Su discurso y su esfuerzo frente a la sociedad colombiana viene centrándose en intentar demostrar que el movimiento campesino está infiltrado por las FARC y que su principal dirigente es supuestamente un hombre muy cercano a

ellas. Con ello busca legitimar la inadmisiblemente violación de los derechos humanos que se está generando con la estrategia militar de intervención del conflicto por parte del Gobierno.

Pero el problema está a leguas de su esfuerzo por criminalizar y judicializar a algunos dirigentes campesinos, aunque sea esta exactamente la estrategia para ganar el pulso de sus intereses en el conflicto. Entonces, ¿qué es lo que está en disputa? A nuestro modo de ver, el ordenamiento territorial, la autonomía decisional de los pueblos, la equidad y el derecho al territorio, del lado del movimiento social. Del lado del Gobierno, mantener “zonas de despeje” para el gran capital, que por la vía de la “acumulación por desposesión” está cerrando los pocos bienes comunes, o expropiando a pequeños poseedores de sus condiciones para producir y apropiarse riqueza. Es la réplica de lo que hace unos años se denominó el modelo Carimagua, donde según el ex ministro de Agricultura, Andrés Felipe Arias, los campesinos no tienen recursos para usar productivamente la tierra, por tanto es mejor entregársela al gran capital.

Para los campesinos, la agenda se articula al reconocimiento de reserva campesina: una salida estructural al conflicto

Dos ejes centrales estructuran la propuesta de los campesinos del Catatumbo, una la declaratoria de Zona de Reserva Campesina del Catatumbo –ZRCC- y la segunda referida al financiamiento del Plan de

Desarrollo Sostenible de la ZRCC. Algunos de los aspectos específicos que se destacan en la propuesta son: 1. Creación de un Fondo Campesino de Desarrollo Rural y Social del Catatumbo con un total de recursos de 263.023 millones de pesos. Financiación de proyectos prioritizados en materia de infraestructura, desarrollo agrícola y desarrollo social por valor de 54.023 millones de pesos. Financiación de proyectos de emergencia por 209.000 millones de pesos.

A propósito de los avances en la negociación de esta agenda, un comunicado del movimiento del 11 de Julio afirma que:

“En el primer punto sobre la declaratoria de la Zona de Reserva Campesina (ZRC) el Gobierno le dijo no a todas las rutas propuestas por Ascamcat para llegar, según el trámite legal, a la declaratoria de la ZRC del Catatumbo. En el segundo punto, sobre financiamiento y ejecución de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo sostenible (PDS) de la ZRC del Catatumbo a la propuesta detallada de Ascamcat, el Gobierno respondió con una oferta institucional y un supuesto aporte de 80 mil millones de pesos para el Programa Regional de Inversión para el Catatumbo –PRIC. Dinero que se esfumó cuando se le propuso destinar esos recursos a un Fondo Campesino, para financiar las iniciativas del PDS de la ZRC en el marco del PRIC”⁸.

Es clave entender que se está jugando con la propuesta de ZRC. Según el investigador Alfredo Molano las zonas de reserva campesina son la mejor estrategia para frenar y quizá revertir la histórica concentración de la tierra. A propósito, Molano afirma en su columna del 15 de diciembre de 2012 en El Espectador:

“Para impedir que la tierra continúe concentrándose no hay solución práctica distinta a la creación de ZRC. Ello equivale, más que a una reforma agraria clásica, a un reordenamiento territorial de carácter social y ambiental. La campesina no es solo una economía, es, ante todo, una cultura y por tanto para sobrevivir supone un territorio específico donde esté proscrita la concentración de la tierra”... Las Reservas Campesinas no podrían echar raíces ni sostenerse a la larga sin ser complementadas con mercados campesinos que se brinquen la intermediación especulativa entre cultivadores y consumidores”

Es una agenda que toca uno de los asuntos más estructurantes del conflicto en el país, el ordenamiento territorial, el incumplido precepto constitucional de un reordenamiento territorial con autonomía, inclusión, capacidad de apropiación y distribución equitativa del excedente regional producido.

Para el Gobierno de Santos, una agenda de necesidades básicas: contención sin cambio estructural

Mientras los campesinos han puesto sobre la mesa una interesante apuesta adoptada ya en la ley 160 de 1994, la zona de reserva campesina (ZRC) y la financiación de su plan de desarrollo sostenible, el Gobierno ofrece una lista en el concepto de necesidades básicas insatisfechas, una medida de contención de la propuesta “mejorando

8 Asociación Campesina del Catatumbo – Ascamcat, 2013, 11 de julio, comunicado, “No más dilaciones gubernamentales a la solución de la crisis del Catatumbo”, en sitio Web Corporación Nuevo Arco Iris, disponible en Internet: <http://www.arcoiris.com.co/2013/07/no-mas-dilaciones-gubernamentales-a-la-solucion-de-la-crisis-del-catatumbo/>

las condiciones de pobreza”, pero no la redistribución de la riqueza, ni la reforma agraria integral.

La contrapropuesta del Gobierno está centrada en el “**Programa Regional de Inversión para el Catatumbo (PRIC) con inversión total de 80.000 millones de pesos** para ser ejecutados entre lo que queda del 2013 y el 2014”. Los puntos contenidos son:

1. **Tierras y Desarrollo de Proyectos Productivos: emprendimientos productivos rurales:** El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, orientará un plan de titulación de baldíos en una estrategia por barrido, y la compra y distribución de tierras para las familias campesinas más pobres de la región del Catatumbo.
2. **Vivienda Rural:** No menos de mil viviendas.
3. **Empleo Temporal:** 1100 empleos temporales con contratos laborales inicialmente por un período de 4 meses.
4. **Infraestructura:** proyectos de construcción de vías terciarias, vías menores y obras locales. Construir el acueducto de **Hacarí**, el alcantarillado de **Teorama** y pavimentar 20 km de la vía **Tibú– La Gabarra**⁹

Una agenda pobre que deja pocas “razones para la esperanza”, pues el Estado y las elites tradicionales que han gobernado el país y concentrado la riqueza, no están dispuestos a avanzar en transformar la esencia del conflicto colombiano, por ello la postura esbozada en el comunicado de Fedegán y su presidente, José Félix Lafaurie, del 9 de julio de 2013, no es muy distinta de la del presidente Juan Manuel Santos el 11 de julio. En su comunicado Fedegán afirma que “no se pueden ir creando estas zonas a las volandas y bajo la presión extorsiva de la violencia, que hace rato rebasó el derecho legítimo a la protesta pacífica. Sería un precedente fu-

nesto, que le indicaría a las FARC el camino para llegar a su pretensión absurda de 9 millones de hectáreas en Zonas de Reserva Campesina”.

Dos días después el presidente afirma: “no vamos a poner en juego la autoridad del Estado y la seguridad de los colombianos (...) a esa decisión no se puede llegar por la presión de las vías de hecho; quiero ser claro y contundente: eso no va a suceder y no lo vamos a permitir... Otra cosa muy distinta es tratar de aprovecharse y de cooptar este descontento del campesinado, muchas veces justificado, para por vías de hecho intentar obligar al Estado a tomar decisiones administrativas con consecuencias jurídicas en todo el territorio, que es lo que se pretende con las zonas de reserva campesina”.

Fedegán, que ve como una pretensión absurda la reserva de 9 millones de hectáreas para los campesinos como estrategia de frenar la concentración de la tierra, es el que representa a quienes han concentrado más de una tercera parte del territorio nacional –casi 40 millones de hectáreas– de los 114 millones de hectáreas que tiene el país-, cuando solo 20 millones son aptas para este uso. Este gremio fue el mismo que en 1996 vio como una amenaza la ley 160 de 1994, y ante el decreto que buscaba reglamentar las ZRC afirmó había que “respetar la propiedad privada” y propuso como alternativa, a través de su vocero Visbal, “que el gremio ganadero considera que así como se va a crear el marco jurídico para que las multinacionales petroleras y mineras no corran el peligro de

9 S.A. 2013, 11 de julio, “Gobierno presenta propuesta para levantar bloqueos en El Catatumbo” en sitio Web Caracol Radio, disponible en Internet: <http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/gobierno-presenta-propuesta-para-levantar-bloqueos-en-el-catatumbo/20131107/nota/1931012.aspx>

ser expropiadas, lo mismo debería hacerse con los propietarios de fincas productivas, en el caso de la reforma agraria”¹⁰. Ese es el mismo gremio que afirmaba en el diario el tiempo en 1997¹¹ que “apoya las cooperativas de seguridad” convivir y deslegitimarlas lo veía como un atropello a sus derechos y una defensa de los derechos humanos de los delincuentes. Esto a propósito de lo que ha significado la historia reciente del país en cuanto al despojo a sangre y fuego de más de 6 millones de hectáreas de tierra, valga decir, y territorio a los campesinos y campesinas del país.

Así, la racionalidad rentista actúa como en tiempos de la barbarie. No quieren productores propietarios que logren apropiarse para ellos y su comunidad de

la riqueza existente y producible, pues esto sienta las bases de “otro mundo posible” de solidaridad y de reparto y no de expropiación y concentración; porque cuando los rentistas usurpadores tienen pleno respaldo de quien los representa en el poder, usan la fuerza o la ley según la dinámica de la guerra para eliminar aquellos obstáculos representados en fuerzas de producción sociales, solidarias y alternativas.

Lo que está en disputa entonces hoy en el Catatumbo, son dos modelos de país, dos nociones de territorio. Un pulso, con costos dolorosos para los derechos humanos y el derecho al territorio, entre la concentración y la equidad, entre el “mercado de tierras” y las “zonas de reservas campesina”.

2. El Catatumbo: un territorio en disputa (II)

Publicado el sábado 27 de julio de 2013

En agencia de prensa IPC www.ipc.org.co/agenciadeprensa

¿Por qué a 47 días de movilización de los campesinos del Catatumbo no se llega a un acuerdo entre movimiento social y Gobierno? ¿Por qué si una ley promulgada desde 1994, crea las zonas de reserva campesina, el Gobierno no acepta la propuesta de constituir la región del Catatumbo en una zona de reserva campesina?

Lo primero que habría que decir es que lo que se disputa en esta subregión del Norte de Santander es el control de su suelo y su subsuelo. Un mapa de tierras ricas en petróleo y biodiversidad que históricamente han sido una base de la producción petrolera en el país y que según la Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH, es la que más estaría aportando hoy al volumen neto de reservas identificado en el país. Los agro negocios son los otros que vienen

en una profunda expansión en la última década, especialmente con el cultivo de palma de aceite y por el lado de la minería, 751 títulos mineros otorgados, esto para el caso de todo el departamento del Norte de Santander ubicados en 295.030 ha.

El petróleo

Según la Agencia Nacional de Hidrocarburos, hablando de reservas petroleras,

10 Nullvalue, 1996, 10 de octubre, “Respetar la propiedad pide Fedegán”, en sitio Web El Tiempo, edición nacional, sección otros, disponible en Internet: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-534497>

11 Nullvalue, 1997, 01 de agosto, “Las convivir responden a Mazarasa”, en sitio Web El Tiempo, edición nacional, sección otros, disponible en Internet: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-639449>

“el área del país que más volumen aportó al aumento neto de 118 millones de barriles durante el 2012 fue el Catatumbo, que abarca el departamento de Norte de Santander, con 31 millones de barriles (115% más), seguida de los Llanos Orientales, con 24 millones de barriles (avance del 2%), y las cuencas de la Cordillera Oriental y el Valle Medio del Magdalena, que aportaron 23 millones de barriles cada una”¹². De igual manera, el reporte entregado por la ANH el 23 de enero muestra para la zona del Catatumbo 405.416,169 ha. en explotación, 121.488,326 ha. en producción y 90.080,326 ha. disponibles, que en total suman unas 616.985 ha. Las empresas a las que les fueron adjudicados contratos para estas áreas son ECO-PETROL S.A., SOLANA PETROLEUM EXPLORATION COLOMBIA LIMITED, WELL LOGGING LTDA, MOMPOS OIL COMPANY INC, TURKISH PETROLEUM INTERNATIONAL COMPANY LIMITED y PACIFIC STRATUS ENERGY COLOMBIA CORP; las zonas disponibles están bajo control de la ANH¹³. Así entonces, el Catatumbo seguirá siendo una zona estratégica para la producción de petróleo.

La palma africana un cultivo en expansión

Después del petróleo y la minería, la palma se configura como una de las actividades económicas más fuerte de la región, los cultivos se expanden fundamentalmente a lo largo del municipio de Tibú. En el Norte de Santander se afirma que hay sembradas 17.000 ha. de palma, una producción que se espera pase a 50.000 ha. en unos 5 años. En el año 2012 nace la procesadora de palma en Campo Dos en el municipio de Tibú, proyecto que hace parte de la estrategia de expansión del cultivo de la Promotora Hacienda las Flores, que se configura como socio comercial de los pequeños palmicultores del Catatum-

bo. De esta “empresa promotora” es presidente Carlos Murgas Guerrero que opera el proceso de producción de palma con el modelo propuesto por él mismo, cuando era ministro de Agricultura del presidente Andrés Pastrana, y que se denomina de “Alianzas Productivas”. Este modelo promueve la asociación de los pequeños productores que ponen tierra, trabajo y capital, gestionado este último a través de créditos por la empresa promotora, que presta además servicios de asesoría técnica y que obliga a los pequeños productores a venderles el producto; de esta venta les son descontados automáticamente la amortización de los créditos y los costos de los servicios prestados por la promotora.

Vale la pena anotar que en la estructura de costos de producción del aceite de palma, el mayor costo está en la fase de producción, al igual que los mayores riesgos. Así entonces la promotora queda con el negocio pulpito de la comercialización, mientras los pequeños productores aportan todo el riesgo, su tierra y su trabajo en cultivos de tardío rendimiento que por lo menos en los primeros 4 años no les proveerá ningún ingreso. En un estudio realizado por la misma Fedepalma y USAID, en torno a este modelo de alianzas estratégicas –del que son impulsores-, una de las conclusiones plantea que “El 30% de los núcleos productivos de las Alianzas tienen serios problemas de productividad y tendrán muchas dificultades para pagar las deudas. Se recomienda tomar desde ahora las medidas técnicas y financieras para mi-

12 Ahumada Rojas, Ómar G., 2013, 03 de junio, “Reservas de crudo son de 2.377 millones de barriles”, en sitio Web Portafolio, sección Economía, disponible en Internet: <http://www.portafolio.co/economia/informe-la-anh-reservas-petroleras-colombia>

13 Fuente: Datos extractados de la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Filtrado de listado de áreas enero 23 de 2013(ECXEL). Disponible en <http://www.anh.gov.co/>

tigar el impacto en las Organizaciones de Productores”. (Informe final, estudio de palma africana a nivel nacional)

Un proceso de “acumulación por desposesión”, desposesión de su autonomía económica y del patrimonio y riqueza que sus pocos bienes les podrían proveer. En un estudio sobre este modelo realizado en el caso de María la Baja, donde opera el modelo la misma promotora, se afirma que:

“La posición de la promotora en la alianza productora la convierte en un agente monopólico y predominante en cada momento de la cadena productiva en tanto es el único vendedor de la semilla y de paquete técnico y es el único comprador y procesador. El efecto de esto es que este actor impone las condiciones en el precio del paquete técnico, es decir, agro-insumos, abonos y asistencia técnica, y el pago por el volumen de aceite extraído de la fruta estipulado en el contrato de administración. Esto puede estar llevando a varios cultivadores a quejarse por el bajo beneficio que ven en el pago después del descuento de los costos enunciados, como lo comenta un actor en los siguientes términos:

Hay que estudiar qué no funciona bien, hay agricultores que se sienten perjudicados ya que cuando hacen los cortes mensuales, hay veces que ellos reciben un pago que no alcanza para la subsistencia de ellos. Los fertilizantes que manda la empresa muchas veces son revendidos. Lo que le traen para el cultivo para poder subsistir lo tienen que revender, sin embargo a ellos se los cobran a precios altos (Fundación Red de Desarrollo y Paz de los Montes de María, 2009, entrevista)”. (Gómez López, Andrés Orlando. Palma de aceite y desarrollo local: implicaciones en un territorio complejo. 2010. Página 75)

Con seguridad este tipo de “alianzas productivas”, con ese esquema de expropiación, nunca cabrían en la propuesta de reserva campesina. Esto sin contar los niveles de endeudamiento al que se lleva a los campesinos y el costo en cuanto a soberanía alimentaria, pues se pasa de producción de alimentos a monocultivos para la producción de combustibles. Asociar a los productores como esquema para concentrar riqueza no podrá ser nunca un proyecto atractivo para comunidades campesinas que reclaman tierra, territorio y autonomía económica. En la agenda del Catatumbo este sería uno de los esquemas que se debería revertir para configurar nuevos esquemas de producción y distribución de riqueza en el marco de la Zona de Reserva Campesina.

Por ello seguimos afirmando que la razón central por parte del Gobierno para no aceptar la propuesta de configurar al Catatumbo como Zona de Reserva Campesina, como proyecto para la equidad, la inclusión y la defensa del medio ambiente, es porque riñe con el modelo primario exportador que impulsa el actual gobierno, pues allí el actor clave son los grandes empresarios. Los sujetos sociales, campesinos, organizados y movilizadores, en este caso, son expropiados a través de diversas estrategias de sus bienes y del producto de su trabajo y se deberían conformar, según el Gobierno, con unos cuantos empleos temporales y algunas otras necesidades básicas que les haga más soportable la pobreza y la exclusión.

Estos conflictos nos hacen ver cada vez más el fondo del profundo conflicto social por el que atraviesa el país y que requiere cambios profundos para la democracia social, política y económica, políticas en las que los derechos humanos deben ser el mínimo punto de partida para avanzar en la construcción de un proyecto distinto de país.

3. Política de formalización desencadena paro nacional minero

Publicado miércoles 17 de julio de 2013

En agencia de prensa IPC www.ipc.org.co/agenciadeprensa

Con la consigna de defender a la artesanal, pequeña y mediana minería nacional, 28 asociaciones de mineros de todo el país envían una carta a los colombianos solicitando que “respalden y se unan de manera pacífica y democrática al **Paro minero y Jornada por la Defensa de la minería nacional artesanal, pequeña y mediana**” que empezó este 17 de julio de 2013.

Según el documento referenciado, la agenda que proponen al Gobierno es: 1. Que respeten nuestra producción y trabajo honesto y no nos pongan en el mismo costal con los grupos armados ilegales 2. Que el Estado reconozca que nuestra actividad es diferente a la gran minería y 3. Que exista un verdadero proceso de formalización que acabe de una vez por todas con este conflicto.

En particular, en el Bajo Cauca Antioqueño, los mineros asociados presentan como razones del paro la agenda que consideran ellos incumplida por el Gobierno, en negociación del año 2012. Solicitan al Gobierno asistencia técnica, crédito oportuno y subsidios para legalización y seguridad social para la pequeña y la mediana minería. También exigen que se otorguen áreas libres a los mineros tradicionales y, de paso, piden al Gobierno liberar las áreas que fueron entregadas mediante licencias que actualmente están vencidas. Finalmente reclaman protección para las legalizaciones que se radiquen hasta el 10 de mayo de 2013.

Pero, ¿por qué esta política vuelca a los pequeños mineros a un paro nacional?

En la última década, la consolidación de la política minera para favorecer la atracción

de Inversión Extranjera Directa (IED) ha criminalizado la minería informal, sin que se construyan claramente los límites entre esta y la minería asociada a prácticas criminales y guerreristas. En el mejor de los casos, estos programas de legalización obligan al pequeño minero a una relación de subordinación con las grandes empresas mineras. Así se evidencia en el discurso de la Viceministra de Minas en el II Congreso de la Minería a Gran Escala donde afirma que “en 2012 fue lanzado el primer programa de formalización minera, para que los pequeños mineros puedan vincularse a una compañía que tenga el amparo de un título”¹⁴.

Pero quieren desconocer que para estos pequeños productores la minería tradicional y artesanal es una construcción ancestral y para estos mineros el acceso a las minas es más que fuente de empleo, una fuente de trabajo que les genera autonomía económica, que se trunca con una política gubernamental que les niega el derecho al trabajo y a la tierra y que no los considera sujetos económicos que puedan acceder a títulos, sino un ejército de reserva entrenado para las grandes mineras que están viendo en Colombia el nuevo “Dorado”. La misma Corte Constitucional en la sentencia C-366/11 que declara inexecutable la Ley 1382 de 2010, por la cual se modifica la Ley 685 de 2001 Código de

14 Peña Carolina, 2013, 25 de febrero, “Formalización minera, una tarea de Estado e industria”, en sitio Web Mundo Minero, disponible en Internet: <http://mundominero.com.co/formalizacion-minera-una-tarea-de-estado-e-industria/>

Minas (Referencia: expediente D-8250)¹⁵, afirma que la ejecución de la empresa minera está dada, por lo general, en condiciones que menoscaban las garantías laborales, situación que se refleja en que “las grandes transnacionales acreedoras de títulos mineros encuentran en la capacitación de mano de obra indígena y afro descendiente (quienes ante la ausencia de alternativas laborales se emplean en las minas) una forma de disminuir los costos de su nómina a través de la ejecución de contratos no laborales.”

Ya entre los años 2010 y 2011, el Ministerio de Minas y Energía había desarrollado el Censo Minero Departamental buscando formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas, planes y programas del sector minero energético nacional. En el censo se identificaron 14.357 Unidades Productoras de Minería (UPM), de las cuales tan sólo el 37 por ciento tienen título minero, 9041 UPM, el 63% no tienen título minero. Al menos 10 departamentos tienen más de un 80% de UPM sin título minero. Los departamentos con alta concentración de UPM sin título minero son Antioquia, Bolívar, Boyacá, Chocó, Cundinamarca, Magdalena, Santander y Cauca”, señaló Juan Carlos Arce, funcionario del Grupo de Minas del Ministerio de Minas y Energía¹⁶.

En un reporte de Global Business Reports realizado en diciembre de 2011 para E&MJ (Engineering and Mining Journal) y titulado “*Minería en Colombia. El último gran tesoro andino*”¹⁷ se afirma que según reportes oficiales el 70% de la producción de oro en el país es informal, con unas 3.600 minas ilegales en todo el territorio nacional, y se reconoce que donde lleguen encontrarán mineros artesanales. Sobre el tema uno de los gerentes de empresas mineras entrevistados “no considera que los mineros artesanales representen una difi-

cultad, sino más bien mano de obra que trabaja duro y que quiere trabajar”.

La política de formalización: una política que criminaliza y se opera con estrategias de guerra

El artículo 106 del plan de desarrollo de Colombia 2010-2014 da vía a una estrategia que trata a los mineros como objetivos de guerra. Las estrategias más explícitas han sido operadas por el ejército y la policía, desde la voladura de dragas hasta la expulsión de los pequeños mineros de los territorios donde han desarrollado ancestralmente su trabajo¹⁸.

Se afirma que “la multinacional canadiense Gran Colombia Gold comenzó el desalojo de trabajadores que de forma ilegal ingresaron a **cerca de doscientas minas ubicadas en el municipio de Marmato**, que la empresa compró a los habitantes de

15 Consulta en GB Reports, disponible en Internet: <http://www.gbreports.com/admin/reportsEMJ-Colombia-Spanish.pdf>

16 MME, 2012, 14 de agosto, “Ministerio de Minas y Energía presenta resultados del más reciente censo minero departamental”, sitio Web Ministerio de Minas y Energía, disponible en Internet: http://www.minminas.gov.co/minminas/index.jsp?opcionCalendar=4&cargaHome=2&id_noticia=1644

17 Consulta en Gb Reports, disponible en: <http://www.gbreports.com/admin/reports/EMJ-Colombia-Spanish.pdf>

18 Colombia, Ley 1450 de 2011, Artículo 106. CONTROL A LA EXPLOTACIÓN ILÍCITA DE MINERALES.

A partir de la vigencia de la presente ley, se prohíbe en todo el territorio nacional, la utilización de dragas, mini dragas, retroexcavadoras y demás equipos mecánicos en las actividades mineras sin título minero inscrito en el Registro Minero Nacional. El incumplimiento de esta prohibición, además de la acción penal correspondiente y sin perjuicio de otras medidas sancionatorias, dará lugar al decomiso de dichos bienes y a la imposición de una multa hasta de mil salarios mínimos legales mensuales vigentes, que impondrá la autoridad policiva correspondiente. El Gobierno Nacional reglamentará la materia.

Las solicitudes que actualmente se encuentren en trámite para legalizar la minería con mini dragas a que se refiere el artículo 30 de la Ley 1382 de 2010, serán rechazadas de plano por la autoridad minera.

la zona, en las que hoy está suspendida la explotación”¹⁹.

Según la Defensoría “se comprobó que surgen numerosos conflictos entre los mineros tradicionales y las grandes empresas que tienen concesiones mineras”, por ejemplo las empresas mineras “ejercen medidas policivas amparadas en el Código de Minas, para desalojar a los mineros de hecho que están usurpando las áreas adjudicadas. Tan sólo en el municipio de Segovia, del departamento de Antioquia, -municipio en el que de 148 minas sólo 4 son legalizadas-, se han llevado a cabo, en los últimos dos años, 78 desalojos de mineros locales de hecho”. (Defensoría del Pueblo, 2010: 232)

Antioquia y las subregiones de Bajo Cauca y Nordeste son un importante centro de la problemática y podrían ser un potente laboratorio para su solución

Antioquia es el departamento con más hectáreas en títulos otorgados y solicitados en el país. Simultáneamente es uno de los 10 departamentos donde el 80% de las unidades mineras son informales. En el censo minero mencionado, de 2.015 unidades contadas, 1.601 no poseen título minero. Ante esta realidad el plan de desarrollo “Antioquia la más educada” propone una “política integral de la minería” donde unos de sus ejes es la “inclusión y equidad para el desarrollo” y el “ordenamiento territorial y sostenibilidad ambiental”, para ello se proponen 800 legalizaciones y formalizaciones. En el mapa podemos ver como Bajo Cauca y Nordeste concentran el 74% de la propuesta. Pero parecería que lo que se está imponiendo es la política nacional, asunto explicable por la política de recentralización que ha significado la creación de la Agencia Nacional de Mine-

ría (ANM) y que ha venido quitando la función a los municipios.

Por ellos, este paro sería la oportunidad para que el departamento que más peso tiene en producción; exportación de oro; títulos mineros a grandes empresas; mineros informales; y conflictos mineros, incluida la minería criminal; expusiera como estrategia de transformación del conflicto, no la criminalización y la expulsión, sino la inclusión, la equidad y la asociatividad como freno a la concentración.

Para esto, el Bajo Cauca (59% de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y 90% de su territorio entre títulos otorgados y solicitados) y el Nordeste (42% de NBI y un 125% de su territorio entre títulos otorgados y solicitados) son un buen piloto para profundizar una estrategia territorial en este sentido. Ojalá la Gobernación no se sume a la estrategia de tratamiento militar, sino que la profundice con la sociedad como una salida estructural para transformar el conflicto en pro de la construcción de un territorio incluyente y equitativo.

Anexo

Mapas tomados de la presentación del Gobernador de Antioquia, Sergio Fajardo, en el II Congreso de la Minería a Gran Escala

19 S.A. 2012, 29 de noviembre, “Multinacional desalojó a mineros de Marmato que adelantan explotaciones”, en sitio Web Caracol Radio, sección Regionales, disponible en Internet: <http://www.caracol.com.co/noticias/regionales/multinacional-desalojo-a-mineros-de-marmato-que-adelantan-explotaciones-ilegales/20121129/nota/1803711.aspx>

Territorio titulado y solicitado en minería: % de hectáreas			
Región	Área y % territorio titulado	Área y % territorio solicitado	Total
Antioquia	Área titulada 17%, 1.091.465 Ha. Nro. Títulos en Antioquia: 1.462	Área Solicitada: 3.314.158 ha 53% Nro. Solicitudes en Antioquia: 1.325	70% del territorio solicitado y titulado Área Titulada
Nordeste Antioqueño Área Total: 851.538 Ha.	Área Titulada: 32% 272.231 Ha –	Área Solicitada: 93% 793.529 Ha –	125% área titulada y solicitada
Bajo Cauca Área Total: 854.270 Ha.	Área Titulada: 24% 209.064 Ha –	Área Solicitada: 66% 563.420 Ha –	90% Área titulada y solicitada
Suroeste Área Total: 664.426 Ha.	Área Titulada: 28% 187.760 Ha –	Área Solicitada: 83% 554.780 Ha –	111% del territorio titulado y solicitado
Oriente Área Total: 706.204 Ha.	Área Titulada: 13% 92.731 Ha –	Área Solicitada: 57% 405.235 Ha –	70% Área Titulada y solicitada

Fuente: Elaboración propia con base en Presentación de Sergio Fajardo con base en Secretaría de Minas, Sept. 2012 **Presentación final minas fajardo Octubre 17 de 2012. Disponible en:** <http://www.slideshare.net/GobAnt/presentacion-final-minas-fajardo>

4. La agenda del paro nacional agrario enfrenta el actual modelo de desarrollo

Publicado el martes 20 de agosto de 2013

En agencia de prensa IPC www.ipc.org.co/agenciadeprensa

Con una agenda de seis puntos gruesos, entregados al gobierno de Juan Manuel Santos desde el 8 de agosto, inició el día 16 el anunciado paro nacional agrario.

La propiedad de la tierra, el reconocimiento de la territorialidad campesina, la implementación de políticas frente a la crisis de la producción agropecuaria, la inversión social para la población rural y urbana, la participación de pequeños y medianos mineros en la formulación de la política del sector -especialmente el tema de la política de formalización- y las garantías para el ejercicio de los derechos políticos de la población rural, son los campos temáticos que estructuran las demandas de los actores sociales que aspiran a que se instale “la Mesa de Interlocución y Acuerdo Agropecuaria y Popular”. Entre estos actores están organizaciones campesinas y productores agrarios, centrales obreras, viendistas, maestros, estudiantes, partidos

y movimientos políticos, organizaciones de desplazados, movimientos de víctimas, organizaciones de mujeres, movimientos de la salud, y movimientos comunales²⁰.

20 Entre las organizaciones sindicales, sociales y políticas que anuncian su participación en el paro nacional agrario figuran las siguientes: Centrales obreras CUT, C.T.C., C.G.T., Anthoc, PCC/MP, Movip-Fundescol, Viviendistas, Integros, Reclame, Fecode, Comosopol, Marcha Patriótica Asolaborales, ADE, Cut Bogotá y Cundinamarca, Polo Democrático Alternativo, Mujeres por la PAZ, CNA, intraHosker, Coalición Democrática de Partidos y Movimientos Políticos, Movice, Coordinadora Agraria Nacional, Organización Nacional de Desplazados, Movimiento Nacional por Constituyente popular MCP, ILSA, Congreso de los Pueblos, OCE, Comosoc, ANSA, ASPU Nacional, Juventud Democrática Popular, Movimiento Comunal, Mesa Ampliada Nacional Estudiantil –MANE-, que aglutina a los estudiantes de las universidades públicas y Sindicato Estudiantil SIES. Macías Javier Alexander, 2014, 15 de febrero, “Cataumbo abre puerta a la creación de las Zonas de Reserva Campesina”, El Colombiano, edición regional Antioquia, sección Temas del Día, disponible en sitio Internet: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/C/catatumbo_abre_puerta_a_la_creacion_de_las_zonas_de_reserva_campesina/catatumbo_abre_puerta_a_la_creacion_de_las_zonas_de_reserva_campesina.asp

Cuando se miran los puntos de la agenda se evidencia una propuesta-protesta frente a una estrategia de desarrollo que ha generado un proceso de reconversión del campo, otros lo llamaran un proceso de *desagrarización*. La información que presenta el Ministerio de Agricultura da cuenta de lo que ha pasado después de 20 años de apertura económica y de las reciente firma de tratados de libre comercio, sumado a las políticas que favorecen intereses de las elites colombianas que han profundizado la concentración de la tierra y el capital y de multinacionales que hoy ven en Colombia el nuevo Dorado por la riqueza de su subsuelo.

En las últimas décadas millones de campesinos han sido desarraigados, desplazados, expulsados del campo y expropiados de millones de hectáreas de tierra, hemos venido perdiendo un actor clave del campo, los productores y productoras campesinas, mientras a la par el campo se *desagrariza*. Desde 1990, año de la apertura económica, venimos perdiendo miles de hectáreas en producción de maíz, frijol, papa, trigo, arroz, soya, entre otros productos básicos para la soberanía alimentaria, mientras aumentan las hectáreas sembradas en palma de aceite, muchas veces asociadas a esa expulsión de miles de familias campesinas de su territorio.

La producción de maíz tradicional paso de ocupar más de 700.000 ha., en 1990, a 200.000 ha. en 2010; el trigo, de casi 60.000 ha. a solo 5.000; la soya, de casi 120.000 ha. a menos de 10.000; el arroz (riego), de unas 330.000 ha. a cerca de 140.000. Sólo entre 2009 y 2010, el arroz perdió más de 100.000 ha., mientras en esos dos años la papa pasó de unas 150.000 a 90.000 ha. y el frijol de unas 100 mil a 50 mil ha.

Entre tanto, la palma de aceite en las dos últimas décadas paso de unas 100.000 a unas 350.000 ha. Según un balance entregado por la ANDI en diciembre de 2012 los sectores en los que más crecieron las importaciones desde Estados Unidos, entre 2011 y 2012, fueron el sector de alimentos y bebidas. Estas importaciones pasaron de US\$184 millones a US\$331 millones con un crecimiento de 80.1%, y destaca el incremento de 137.9% en las importaciones de frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas; 86.4% en productos de la molinería, almidones y productos derivados.

A esta *desagrarización* se le suma una política minera que les “sirve” el territorio nacional a las multinacionales, mientras expulsa de su territorio a mineros pequeños y artesanales, y se avizora el peligro de que expanda su mancha sobre la agricultura.

Esta agenda de movilización nacional, también pone al centro las Zonas de Reserva Campesina, ya aprobadas en la ley 160 de 1994, que se espera frenen la concentración de la tierra y le den estatus de productor autónomo al campesino. Se pone al centro porque el Gobierno en vez de aplicar la ley permite que grandes grupos económicos y multinacionales con estrategias fraudulentas accedan a baldíos para sus proyectos económicos expansivos, en los que solo ven al campesino como peón o como “socio” que asume los costos de producción, mientras ellos concentran y se apropian las ganancias.

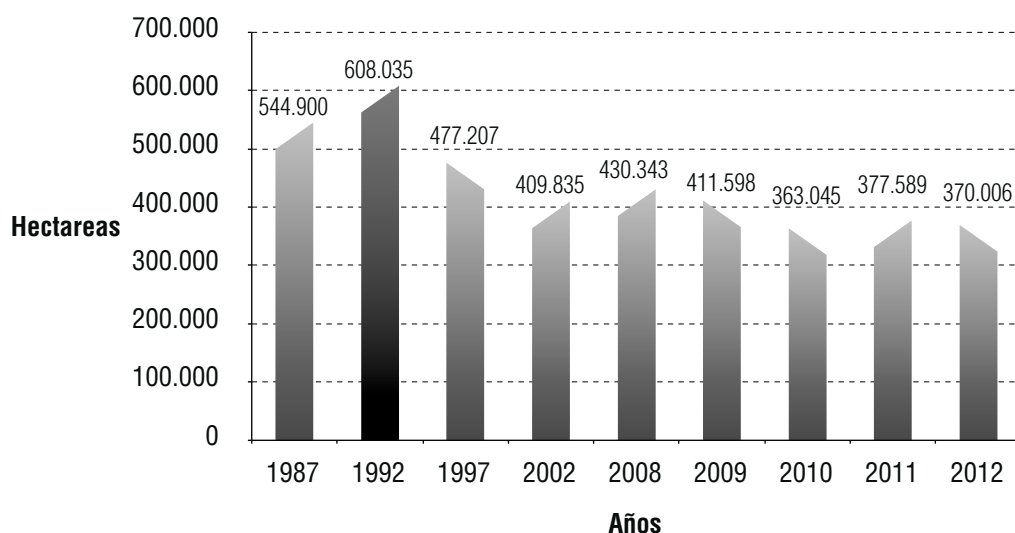
Así que los movimientos sociales tienen su propia agenda, porque en la medida en que la verdad del conflicto colombiano viene aflorando va dejando pequeños resquicios para aquellos actores que promueven una agenda de equidad e inclusión, los cuales se van configurando.

do, poniendo sobre la mesa sus agendas y movilizándose por ellas. Así ganan capacidad de negociación e invitan al Gobierno a negociar en una mesa donde estén todos los sectores.

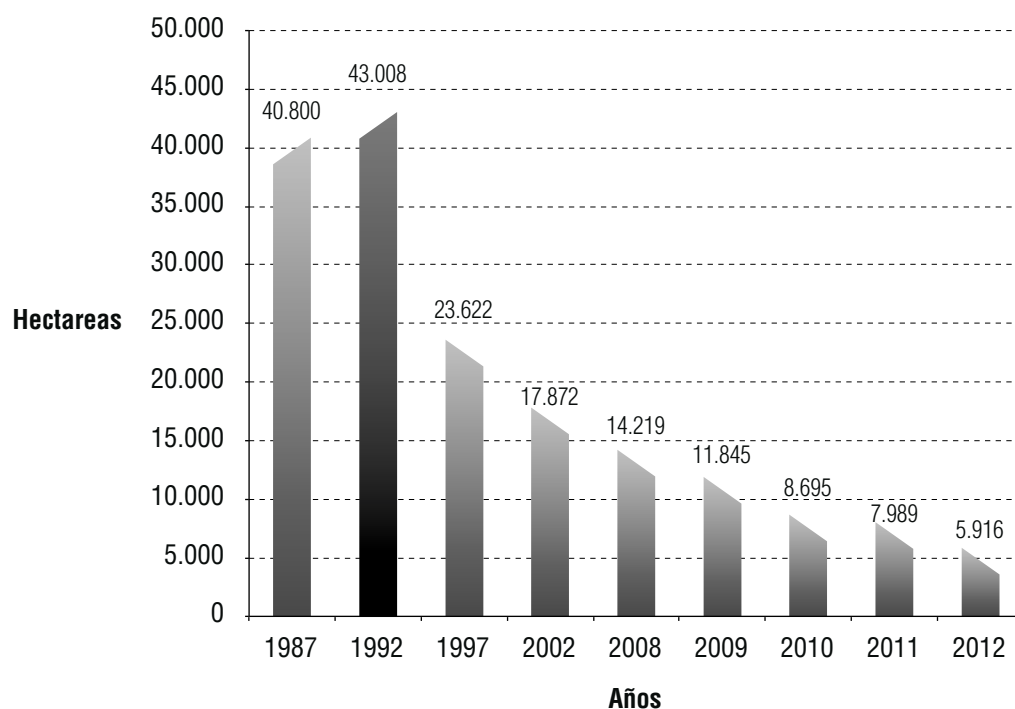
Esperemos que la apuesta por la paz acoja también al conjunto de la sociedad y se ponga por encima de la criminalización de los movimientos y actores que están hoy al frente del paro agrario.

Anexo

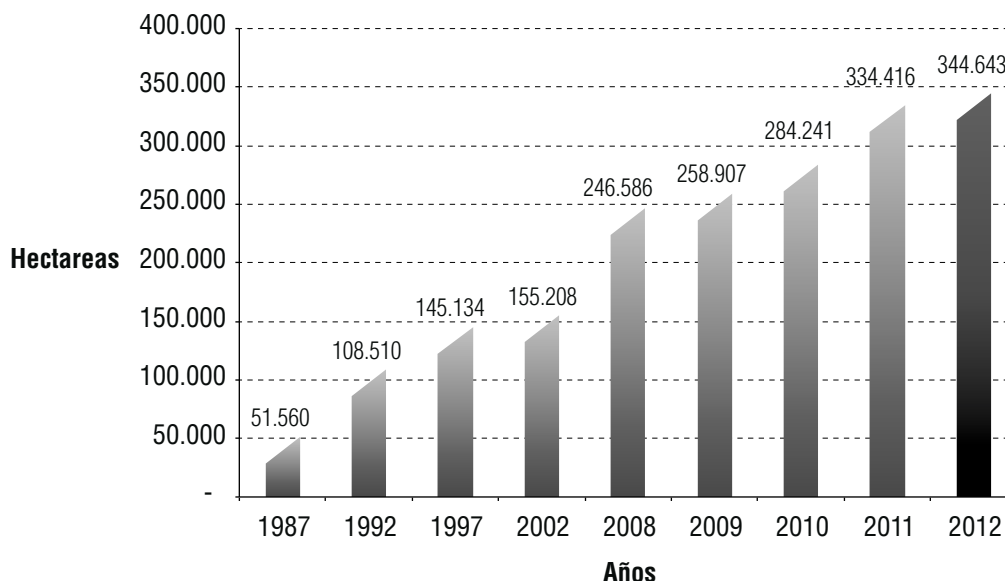
Area sembrada de Maíz tradicional (Ha) 1987-2012



Area Sembrada de trigo (Ha) 1987-2012



Colombia
Area cultivada de Palma Africana (Ha) 1987-2012



5. La crisis agraria y las causas del paro. Mucho más profundas que los TLC

Publicado el miércoles 04 de septiembre de 2013

En agencia de prensa IPC www.ipc.org.co/agenciadeprensa

Las consecuencias de los Tratados de Libre Comercio (TLC) han aparecido como una de las causas centrales que impulsaron a los campesinos del país a reconocerse como actores y a poner su agenda ante el Estado y la sociedad colombiana. Si bien este componente del modelo agrario, los TLC, ha sido un factor desestructurante de la producción y la economía campesina, no podemos olvidar que el modelo agrario del país se hace cada vez más concentrador y excluyente.

Dicha exclusión no ha sido solo social y económica, sino que ha estado acompañada de un despojo violento de bienes comunales y propiedades de pequeños y medianos campesinos. Este despojo ha de-

jado más de 4 millones de desplazados y, la contraparte, alrededor de 6.7 millones de ha. de tierras expropiadas o abandonadas que han incrementado la concentración de la tierra. El informe general del grupo de Memoria Histórica (2013) afirma que:

Todos los informes ilustran la gradual convergencia entre la guerra y el problema agrario (despojos violentos, concentración ociosa de la tierra, usos inadecuados, colonizaciones y titulaciones fallidas). Pero a los viejos problemas se suman otros nuevos, que muestran las dinámicas inauguradas por el narcotráfico, la explotación minera y energética, los modelos agroindustriales y las alianzas criminales entre paramilitares, polí-

ticos, servidores públicos, élites locales económicas y empresariales, y narcotraficantes, (P. 21).

Los informes ilustraron las violentas y fraudulentas acciones de las élites y de los poderes regionales y nacionales para impedir que se concretaran los esfuerzos institucionales, promovidos por el mismo Estado, en aras de redistribuir o transformar los patrones inequitativos e improductivos sobre la tierra. A las reformas agrarias y a los intentos por democratizar la tenencia de tierras o de restituir a quienes han sido despojados, tanto en el pasado como en el presente, se han opuesto de manera fraudulenta los sectores que han fundado en la tierra su poder económico y político, por medio de artilugios jurídicos y métodos violentos, incluyendo el asesinato de dirigentes y la persecución a quienes integran las organizaciones campesinas. (P. 22)

La cara complementaria de este despojo ha sido una política que ha priorizado lo que las elites llaman competitividad, más que la equidad. Como afirma Cecilia Montaña²¹, ex ministra de Agricultura, haciendo un balance del programa Agro Ingreso Seguro (AIS) en el periodo del ex presidente Álvaro Uribe, “del 85% de los recursos públicos que se le asignaron a este programa, 48% fueron para la competitividad, 16% para adecuación de tierras, 10% para ciencia y tecnología y 9% para apoyos directos... El tema de equidad solo recibe el 15% de los recursos ejecutados: 6% para acceso a tierras y 6% para subsidios de vivienda”.

Pero más indignante fue la política de entregar de manera directa los recursos a familias que concentran grandes cantidades de tierra en el país. Mientras en 2007,

como ayuda por las consecuencias de la ola invernal, un campesino de Boyacá recibía menos de 100 mil pesos, algunos hasta menos de 10 mil (*Vea la lista de los beneficiarios de Boyacá aquí*)²² -en total unos 128 millones para más de 2.200 campesinos-, el programa AIS entregaba a “Lacouture Dangond en 2007 subsidios por 2.343 millones y en el 2008 por un total de 2.888 millones de pesos, mientras que los Vives Lacouture, el perito dijo que recibió subsidios por 435 millones de pesos en el 2007 y por 6.285 millones en el 2008”. En total las familias de la costa recibieron 21.000 millones como lo manifestó recientemente un perito de la Fiscalía General ante la Corte Suprema de Justicia²³. De los balances entregados a inicios de 2009 se afirmaba que 464 empresas o personas recibieron 132 mil millones; de éstas, 15 familias recibieron 27 mil millones, mientras que 25 mil campesinos recibieron 122 mil millones²⁴.

Por ello, la explicación de la crisis agraria basada solo en las consecuencias del TLC, es una parte del problema pero no lo es todo, pues el modelo agrario del país es la consecuencia de una estrategia de concen-

21 López Montaña Cecilia, 2012, 09 de octubre, “Agro Ingreso Seguro no es una telenovela”, en sitio Web Portafolio, sección Opinión, disponible en Internet: <http://www.portafolio.co/opinion/agro-ingreso-seguro-no-es-una-telenovela>

22 S.A. 2009, 28 de octubre, “Agro ingreso para pobres...”, en sitio Web Revista Semana, sección Política, disponible en Internet: <http://www.semana.com/politica/articulo/agro-ingreso-para-pobres/109168-3>

23 El Espectador, 2013, 15 de abril, “Familias de la Costa recibieron casi 21 mil millones de pesos por AIS”, en sitio Web El Espectador, edición nacional, sección Judicial, disponible en Internet: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-416249-familias-de-costa-recibieron-cerca-de-21-mil-millones-de-pesos-a>

24 Lewin Juan Esteban, 2009, 11 de marzo, “Estas son las 15 familias que están en boca de todos en el Congreso por los subsidios millonarios de Agro Ingreso”, en sitio Web La Silla Vacía, disponible en Internet: <http://lasillavacia.com/historia/5090>

tración de la riqueza. Un clásico ejemplo de esto son los privilegios de la política contenida en Agro Ingreso Seguro del periodo de Álvaro Uribe Vélez. En ella se evidencia la distorsión de las políticas, AIS nace por la Ley 1133 de 2007 para “proteger los ingresos de los productores que resulten afectados (...) con ocasión de la internacionalización de la economía, su verdadera motivación fue calmar a los grandes empresarios agrícolas frente al TLC con EE.UU., pero se abandonó a los verdaderos perdedores, los pequeños campesinos”, éstos recibieron del programa en promedio 5 millones de crédito, mientras los grandes recibieron 2.125 millones (425 veces más que los pequeños). Lo anterior sin contar que en asistencia técnica los gremios recibieron el 96% de los recursos asignados a este rubro, según se afirma en el artículo citado de Cecilia López.

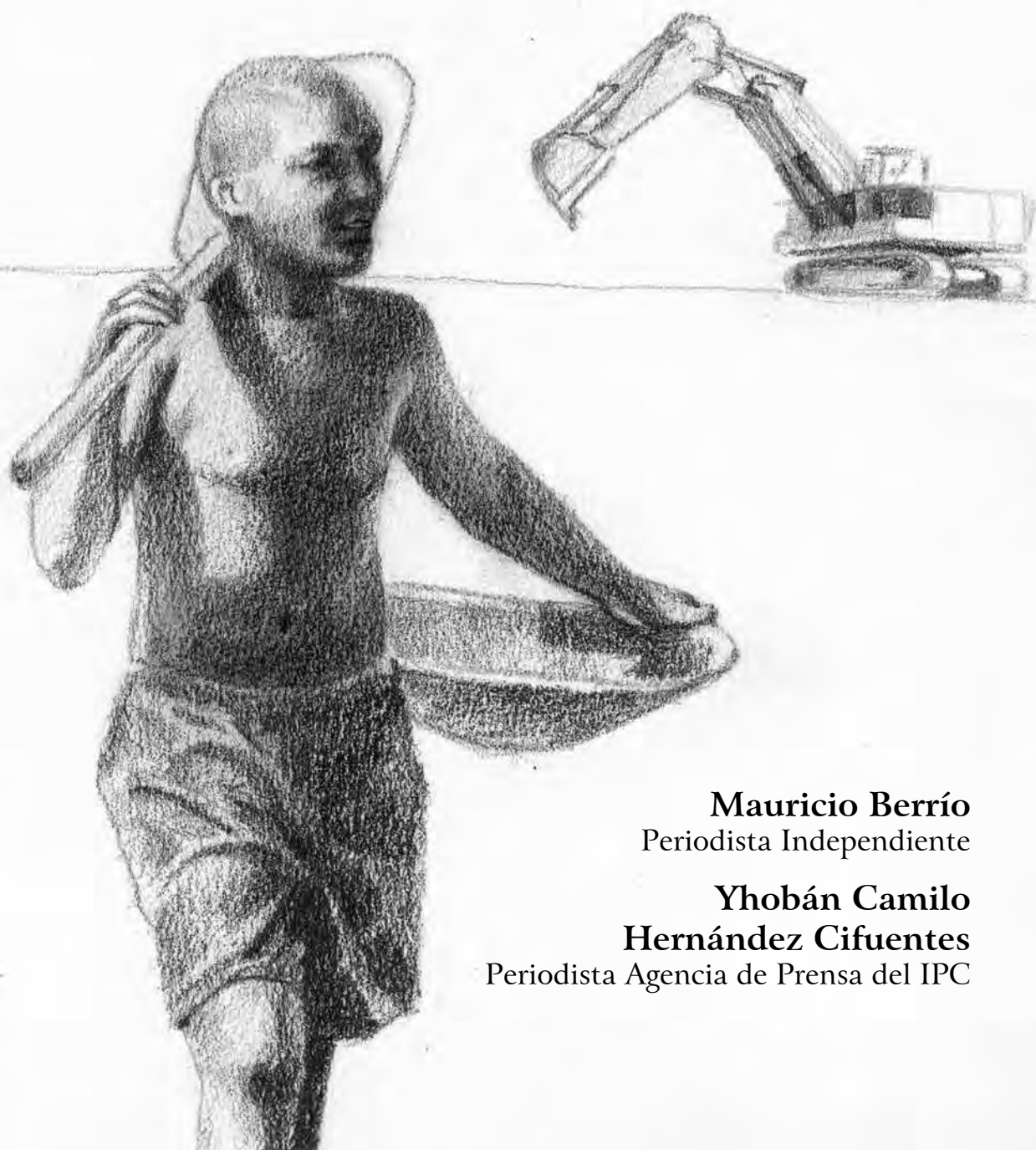
Así entonces, las protestas y movilizaciones que se vienen desplegando a lo ancho y largo del país son la expresión de la indignación de pequeños productores del campo colombiano que hoy sienten que llegó el momento de ponerle al Estado, representado en este periodo por el gobierno

de Juan Manuel Santos, una agenda en la que se reclaman como productores de riqueza, se visibilizan ante el país y buscan revertir políticas que los han excluido de múltiples formas.

En ese sentido, la Comisión de la Memoria afirma en su informe: “...en medio de ese arrasamiento, las organizaciones campesinas siguen reivindicando sus legítimos anhelos por acceder a la tierra y por contar con condiciones seguras para trabajarla y vivir dignamente. Además, continuamente dan muestras de su capacidad para lograr un país que reconozca en el campo y en su gente a sujetos con derechos y con un enorme potencial para superar las crisis y aportar a un desarrollo incluyente y sostenible.” (P. 22)

Son justamente estos anhelos de vida digna y justicia económica y social, los que se vienen expresando ahora en los olvidados territorios rurales y, también, en las calles de las principales ciudades colombianas, reflejando una afortunada solidaridad de diversos actores. Así que la agenda de un país justo y equitativo es el proyecto que se está moviendo y construyendo en las calles de Colombia.

Movilizaciones agro-mineras: la paradoja entre la apertura política y la represión



Mauricio Berrío
Periodista Independiente

**Yhobán Camilo
Hernández Cifuentes**
Periodista Agencia de Prensa del IPC

Introducción

Una oleada de movilizaciones sociales sacudió a Colombia durante el 2013. Las protestas, en torno al sector rural, iniciaron con la movilización nacional cafetera, el 25 de febrero; siguieron con el paro de los campesinos en la región de El Catatumbo, Norte de Santander, el 11 de junio; continuaron con el Paro Nacional Minero, el 17 de julio; y culminaron con el Paro Nacional Agrario, el 19 de agosto.

En el presente análisis se asocia la proliferación de las recientes manifestaciones agro-mineras a una serie de deudas y conflictos irresueltos en el sector rural colombiano, así como al desarrollo de los diálogos de paz. Pero además se plantea una hipótesis, según la cual, la realización de estas protestas guardaría relación con una mayor apertura del actual Gobierno a la movilización social. No obstante, este planteamiento conlleva una paradoja y es que se continúa reprimiendo y estigmatizando a quienes se movilizan en Colombia.

Para efectos de este trabajo, producto de una investigación periodística, se abordan los paros minero y agrario, desarrollados entre julio y septiembre de 2013, porque fueron los más recientes y porque terminaron por articularse, debido a que los mineros unieron su protesta a la del agro.²⁵

Además se retoman estas dos manifestaciones, porque su carácter nacional incidió de manera importante en Antioquia; donde hubo nutridas movilizaciones en las regiones del Norte, Nordeste y Bajo Cauca

y, con menor intensidad, en el Oriente, el Valle de Aburrá, el Occidente y el Suroeste del departamento.

Con relación al desarrollo de la protesta, es necesario anotar que en Colombia aún no existen garantías plenas para el ejercicio de la misma, como lo denunciaron líderes de las movilizaciones al afirmar que hubo atropellos de la fuerza pública que en ocasiones incurrió en excesos contra quienes manifestaban su inconformidad; con casos como ataques a campamentos de refugio humanitario o golpizas a personas.

Aparte de la represión, fueron evidentes actitudes estigmatizadoras de algunos funcionarios del Gobierno y dirigentes gremiales, quienes no titubearon en hacer señalamientos tratando de deslegitimar las demandas de campesinos y mineros o relacionándolos con grupos armados ilegales.

Mirando hacia la otra orilla, el estudio construido con actores y analistas de las movilizaciones refiere que en algunos momentos existieron denuncias de infiltraciones en la protesta, las cuales incitaron a la utilización de la violencia con situaciones

25 El lunes 8 de agosto la directora ejecutiva de la Confederación Nacional de Mineros de Colombia –Conalminercol, Luz Stella Ramírez, anunció la decisión de que los mineros “se unirán al paro agropecuario”. Vásquez Duván, El Mundo, 2013, 8 de agosto, “*Mineros confirman participación en paro del agro*”, edición regional, Antioquia, sección: Economía, p 11.

que agredieron los derechos de otros ciudadanos, ajenos a la movilización, e incluso con casos de vulneración a la misión médica.

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público debió interceder para dar paso a 41 misiones médicas que estaban obstruidas. A ello se suma la muerte de un enfermo que era trasladado en una ambulancia y no alcanzó a recibir asistencia médica por causa de los bloqueos en Boyacá.

De ahí la necesidad reflexionar sobre la manera de entender y minimizar el uso de la violencia en medio de la protesta, aunque provenga de personas ajenas a la movilización, buscando respetar los derechos de todos los ciudadanos y procurando mayor legitimidad entre el Gobierno y entre la misma sociedad.

Con el ánimo de contribuir en la reflexión, sobre la manera como se desarrollaron y tramitaron las recientes protestas agro mineras en Colombia, en este artículo periodístico se tratan de abordar diferentes opiniones, tanto de quienes participaron de las movilizaciones como de aquellos que las siguieron de cerca: académicos, líderes gremiales y sociales.

Algunas tesis para entender la paradoja

Como lo planteamos en la presentación de los trabajos contemplados en este Observatorio de Derechos Humanos N°17, la decisión de Juan Manuel Santos de ponerle como sello a su gobierno el tema de la paz y la negociación política con las FARC-rota desde el año de 2001- y de darle vía libre a proyectos legislativos como la ley de víctimas, creó un entorno favorable, una oportunidad política - como dicen los analistas de la acción colectiva-, para que los movimientos sociales expresaran sus

agendas en las calles a través de movilizaciones, cuyo alcance no veíamos desde el paro cívico de 1977. La paradoja es que su factor articulador reside en la profundización del modelo de desarrollo neoliberal, entendido por los sectores inconformes como crecimiento sin democracia económica, sin distribución. Pero desde el Gobierno, la movilización no existe o, cuando menos, tiene un límite en los “derechos del gran capital.”

De acuerdo con Vilma Liliana Franco, “las expectativas de seguridad no solo han contribuido a eclipsar el valor atribuido a los derechos civiles y políticos, sino que además entraron a definir los nexos de obediencia. Allí se gesta la policivización de la sociedad para ejercer control social y prevenir la emergencia y expresión tanto de la inconformidad política y social como de comportamientos indeseados. En este *nomos*, los demandantes de democratización son objeto de sospecha y denunciados como enemigos del orden, las únicas propuestas de cambio aceptables son aquellas que parten de legitimar el orden existente, y ante cualquier exigencia de justicia la respuesta es la afirmación de las estructuras de poder y la acción represiva.”²⁶

Esta perspectiva nos permite una mirada general a los contenidos y las implicaciones territoriales de esta movilización, sus agendas, su contexto y a entender las razones que explican el tratamiento que el Gobierno le viene dando a estos movimientos sociales, tanto en el discurso estigmatizador como en la acción represiva. Cinco asuntos se pueden destacar al respecto:

²⁶ Franco, Vilma Liliana, 2005, “Prácticas hegemónicas de la coalición políticamente dominante en Medellín y su entorno urbano regional”, Revista de Estudios Políticos, N° 26, Medellín, enero – junio, p. 181

1. El movimiento social agro-minero significa un punto de quiebre en la protesta social en la defensa y desarrollo de los DDHH, pues colocó en primer plano los derechos económicos y culturales cuando enarbó la bandera por el trabajo digno y el derecho a la tierra.
2. Esta protesta agro-minera es la movilización social que de manera directa confronta el modelo de desarrollo y, de manera particular, los ya decenas de tratados de libre comercio que el gobierno ha negociado con los EEUU, América Latina, Asia y Europa, que han colocado en la apertura económica la estrategia privilegiada para resolver la acumulación de capital y la posibilidad de redistribución de la riqueza.
3. La profundidad y calado de las reivindicaciones planteadas, la irrupción de nuevos liderazgos y el desenvolvimiento de esta protesta dentro del marco de los diálogos de paz con la insurgencia, que colocan el tema de lo agro-minero como tema clave de negociación, sugieren que se estarían dando las condiciones para una fractura importante en dicho modelo de desarrollo y una recomposición territorial en el campo colombiano.
4. El gobierno de Colombia, en cabeza de Juan Manuel Santos, parece no estar suficientemente decidido a dejar que las agendas del movimiento social afloren en toda su complejidad y se puedan poner de alguna manera en sincronía con las agendas que se están negociando en La Habana, Cuba, como en el caso del primer punto en torno al tema de tierras.
5. La articulación de diferentes agendas, el respaldo de distintos sectores y la solidaridad urbana con una causa rural, demostraron que la movilización agro-minera canalizó la insatisfacción de un amplio sector de la sociedad que está inconforme con el modelo de desarrollo neoliberal y se muestra en contravía de políticas excluyentes.
6. Por la forma como lograron incidir y por los cambios que pudieron generar, las recientes movilizaciones confirmaron que actualmente son los movimientos sociales los que transforman la política y construyen agenda, y no los partidos tradicionales que, por el contrario, atraviesan una crisis de representación.

Modelo de desarrollo y exclusión: causas de las movilizaciones agrarias y mineras

“Somos compatriotas, mineros artesanales, pequeños y medianos, que al igual que ustedes estamos intentando ganarnos la vida, en un país cuyos dirigentes limitaron profundamente las oportunidades de mejorar las condiciones de sus habitantes. Tras dos décadas de neoliberalismo, una buena parte de la agricultura y de la industria nacional cayeron en ruina. Prueba de ello es la azarosa situación que se ha cono-

cido de cafeteros, lecheros, paperos, autopartistas, textiles, productores de cuero, calzado y muchos más, que sucumbieron forzosamente ante las importaciones de bienes desde naciones que sí respaldan a su producción local.”

Con esta reflexión comienza la carta de los mineros informales a los colombianos, dada a conocer el 12 de julio de 2013,

cinco días antes de iniciar el paro nacional minero. La nota, titulada **“Defender a la pequeña minería nacional es salvar al país de la gran minería extranjera”**, era el preámbulo de la movilización minera más grande en la historia de Colombia; logrando concentrar a unas 250.000 personas en 18 departamentos del país, según la Confederación Nacional de Mineros de Colombia –Conalminercol.

En su carta, los mineros identificaron como causa estructural de su conflicto al modelo de desarrollo neoliberal; asunto que sería común denominador de las protestas agro mineras realizadas en Colombia durante el 2013. De esa manera lo planteó James Granada Vahos, trabajador social de la Universidad de Antioquia e investigador del Instituto de Estudios Políticos de la U de A.

“Los temas económicos y de modelo de desarrollo son importantes porque es donde podría enmarcarse este conflicto, que ni si quiera es un conflicto nuevo ni es exclusivo de este Gobierno o del anterior”, afirmó Granada Vahos al recordar que las políticas neoliberales datan de varias décadas atrás y que el sector rural colombiano tiene problemas históricos con asuntos como la tenencia y el uso de la tierra, así como con la falta de una reforma agraria.

En décadas más recientes, los problemas del sector rural colombiano han girado alrededor del libre mercado y la inversión extranjera. Es así como la apertura económica instaurada en Colombia en 1991, durante la presidencia de César Gaviria, marca un punto trascendental en este conflicto y comienza a agudizarlo.

Según Ómar Urán Arenas, sociólogo de la Universidad de Antioquia y socio del Instituto Popular de Capacitación –IPC, “efectivamente desde los años noventa, con la agenda neo liberal que se instaura

con el Gobierno de César Gaviria, se han venido abriendo los mercados, especialmente el agropecuario, para recibir los productos de otros países.”

En el caso de la minería, esa apertura representa un mayor ingreso a Colombia de las grandes empresas minero extractivas que acapararon la mayoría de los títulos mineros para la explotación de recursos. Por esta razón se genera un conflicto para los pequeños y medianos productores colombianos, dado que compiten con las multinacionales por la expedición de títulos, en medio de condiciones adversas como se abordará más adelante.

Lo anterior en un contexto de políticas mineras que, buscando favorecer la entrada de la inversión extranjera, generan importantes exenciones a las multinacionales²⁷, recordó Urán Arenas, al precisar que aunque eso ocurre desde Gobiernos anteriores, “toda la información -sobre esas políticas- reventó durante la presidencia de Juan Manuel Santos, con hechos como que casi toda Antioquia está en proceso de titulación minera.”

En el caso del conflicto agrario derivado del modelo neoliberal, los campesinos además de estar expuestos al ingreso de grandes empresas agro industriales, que compiten por sus tierras; están siendo afectados por políticas concentradoras y excluyentes. “Dicha exclusión no solo ha

27 “Guillermo Rudas, profesor de la U. Javeriana, afirma que, de acuerdo con las cuentas nacionales del DANE, el sector minero en el 2010 debió pagar 15,3 billones de pesos en impuestos; sin embargo, pagaron 5,6 billones. Los 9,7 billones restantes son exenciones tributarias, elusión o evasión fiscal, mayores a las regalías pagadas por 6,4 billones.”

Maya Guillermo, 2012, 15 de abril, “La gratuidad de la minería”, El Tiempo, edición nacional, sección Opinión-Columnistas, disponible en Internet: http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/otroscolumnistas/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-11576723.html

sido social y económica, sino que ha estado acompañada de un despojo violento de bienes comunales y propiedades de pequeños y medianos campesinos.”²⁸

Debido a lo estructural del conflicto agrario en Colombia, no resulta extraño que las recientes protestas tengan características similares a manifestaciones anteriores, como afirmó Granada Vahos, al explicar que, aunque las movilizaciones no son iguales, “tienen variables que se parecen y tienen que ver con lo económico y con la forma de vida de la gente, del mínimo para vivir.”

Pero además de los aspectos estructurales, ligados al modelo de desarrollo del país, entre las causas de las movilizaciones recientes se identifican aspectos coyunturales que afectan esas formas de vida y sobrevivencia de la gente. Vale señalar que algunas guardan relación con las causas orgánicas de cada conflicto.

Legislación minera, la coyuntura de los pequeños productores

El problema de los mineros informales por el modelo minero extractivo, ligado a

la apertura económica y a la inversión extranjera, se intensificó cuando el Gobierno sancionó e implementó una serie de leyes en detrimento de la minería informal y a favor de la minería a gran escala.

Entonces, la movilización de los productores informales se consolidó a raíz de una legislación que los excluyó y que fue tramitada por un Gobierno neoliberal, el cual tiene entre sus principales políticas la Locomotora Minera.

Con dicha legislación, el Gobierno privilegió a la minería a gran escala otorgando un elevado número de títulos de explotación a las transnacionales, pero endureciendo las condiciones de titulación para los pequeños y medianos mineros colombianos.

Sobre las dificultades que enfrentan los pequeños productores, un líder minero del Bajo Cauca expresó que “para los informales las dos condiciones más difíciles de cumplir, cuando tramitan el título minero, son la suficiencia financiera y la capacidad técnica. Según él, estos dos requisitos ponen a la pequeña y la mediana minería ‘en una competencia desigual y asimétrica’ con la minería a gran escala.”²⁹

28 Este despojo ha dejado más de 4 millones de desplazados y, la contraparte, alrededor de 6.7 millones de ha. de tierras expropiadas o abandonadas que han incrementado la concentración de la tierra. El informe general del grupo de Memoria Histórica (2013) afirma que:

Todos los informes ilustran la gradual convergencia entre la guerra y el problema agrario (despojos violentos, concentración ociosa de la tierra, usos inadecuados, colonizaciones y titulaciones fallidas). Pero a los viejos problemas se suman otros nuevos, que muestran las dinámicas inauguradas por el narcotráfico, la explotación minera y energética, los modelos agroindustriales y las alianzas criminales entre paramilitares, políticos, servidores públicos, élites locales económicas y empresariales, y narcotraficantes, (P. 21).

Los informes ilustraron las violentas y fraudulentas acciones de las élites y de los poderes regionales y nacionales para impedir que se concretaran los esfuerzos institucionales, promovidos por el mismo Estado, en aras de redistribuir o transformar los patrones inequitativos e improductivos sobre la tierra. A las reformas agrarias y a los intentos por democratizar la tenencia de tierras o de restituir a quienes han sido despojados, tanto en el pasado como en el presente, se han opuesto de manera fraudulenta los sectores que han fundado en la tierra su poder económico y político, por medio de artilugios jurídicos y métodos violentos, incluyendo el asesinato de dirigentes y la persecución a quienes integran las organizaciones campesinas. (P. 22)

Betancur Betancur, María Soledad, 2013, 04 de septiembre, “La crisis agraria y las causas del paro. Mucho más profundas que los TLC”, en sitio Web Agencia de Prensa IPC, disponible en Internet:

http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php?option=com_content&view=article&id=841:la-crisis-agraria-y-las-causas-del-paro-mucho-mas-profundas-que-los-tlc&catid=83:general&Itemid=197

29 Hernández Cifuentes, Yhobán Camilo, 2013, 13 de diciembre, “Oro en el Bajo Cauca, una suma de intereses y una lucha por lo legal”, en sitio Web Agencia de Prensa del IPC, disponible en Internet: http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php?option=com_content&view=article&id=646&Itemid=176

A lo anterior se suman una serie de agresiones sistemáticas por parte del Gobierno, como el señalamiento y criminalización de los mineros informales, y la implementación del decreto 2235 de 2012 que le ordena a la fuerza pública quemar la maquinaria utilizada en la minería ilegal; medida coercitiva que terminó extendiéndose a la minería informal de acuerdo con las denuncias del gremio.³⁰

En particular, al inicio del paro nacional minero el 17 de julio de 2013, los productores informales presentaron un paquete de demandas que consideraron incumplidas por el Gobierno, dado que se habían concretado acuerdos previos entre los años 2011 y 2012, a raíz de una movilización anterior³¹.

En sus peticiones³², los mineros solicitaron asistencia técnica, crédito oportuno, subsidios para legalización y seguridad social para la pequeña y la mediana mi-

nería. También exigieron el otorgamiento de áreas libres a los mineros tradicionales y, de paso, pidieron al Gobierno liberar las áreas que fueron entregadas mediante licencias que actualmente están vencidas. Finalmente reclamaron protección para las legalizaciones radicadas hasta el 10 de mayo de 2013.

Los TLC y su incidencia en la movilización del agro

Entre las coyunturas que incidieron en el origen de la movilización agraria, se identifica la crisis que generó la entrada en vigencia de los Tratados de Libre Comercio -TLC, implementados bajo ese modelo neoliberal y de apertura económica, en el cual se precisa el desmonte de aranceles y el ingreso de productos agrícolas a menor precio.

“Eso -reiteró Urán Arenas-, no es de estos Gobiernos recientes. Eso viene de un pro-

30 Hasta junio de 2013, previo al paro, voceros Conalminercol daban cuenta de 27 máquinas de mineros informales quemadas por la fuerza pública.

Entrevista personal, Ricaurte Tirado, secretario de Asuntos de Relaciones Públicas de Conalminercol, 24 de junio de 2013, Cauca, Antioquia

31 En septiembre de 2011, más de 4 mil 500 mineros del Bajo Cauca Antioqueño y del Sur de Córdoba se congregaron en Cauca para exigir al Gobierno que suspendiera los operativos policiales contra las minas informales.

32 **Propuesta pliego de peticiones de mineros colombianos**

1. Que se desarrolle el artículo 107 de la ley 1450, en el sentido que se cree y se defina una figura jurídica de carácter permanente, por la cual los mineros podamos seguir desarrollando nuestras actividades mecanizadas o no, de manera legal
2. Derogatoria del decreto 2235 y nueva reglamentación del artículo 106 de la ley 1450, con la participación de los mineros tradicionales colombianos y el cese de los operativos y archivo definitivo de los procesos judiciales en contra de los mineros nacionales
3. Respeto a los acuerdos de la OIT en las comunidades Afro e Indígenas, con respecto al territorio, consulta con consentimiento previo, libre e informado y prelación para las comunidades en el territorio
4. Que a las comunidades negras e indígenas no se les cobre canon superficial
5. Definir las características de cada una de las formas de explotación minera y diferenciarlas en sus aspectos técnicos, ambientales, tributarios, sociales, étnicos y económicos. Respaldo con crédito oportuno y barato y asistencia técnica a la pequeña y mediana minería
6. Indemnización por parte del Estado a los afectados por los daños y perjuicios causados por la destrucción de la maquinaria por parte de la fuerza pública
7. Congelar la entrega de títulos mineros y mantener la suspensión del otorgamiento de contratos de concesión a las multinacionales, otorgar áreas libres para los mineros tradicionales y liberar las áreas entregadas mediante licencias que actualmente están vencidas y otorgadas en el Decreto 2655 de 1988
8. Subsidio para la legalización y asistencia técnica y seguridad social y salud para la pequeña y mediana minería. Reconocimiento legal de la minería de cúbcos, clavadas o apiques
9. Que se protejan las legalizaciones que se radiquen hasta el 10 de mayo de 2013 y que se creen oficinas de atención para el pequeño y mediano minero en los epicentros mineros del país

ceso lento de desmonte. Lo que sucede es que con los últimos Gobiernos, de Santos y de Álvaro Uribe, se toma más en serio como TLC. Y todo eso ligado no solo al desmonte de los aranceles, sino también a asuntos como los derechos de propiedad sobre las semillas.”

A esto, se suman las quejas de los labriegos por el abandono estatal en que han vivido, por la falta de subsidios para fortalecer la producción agraria y por la carencia de políticas de desarrollo rural incluyentes, que les permitan enfrentar las condiciones del libre mercado.

Para explicar su situación, durante las protestas los paperos indicaron que un bulto fertilizante les cuesta \$75.000 pesos, pero el bulto de papa solo vale \$30.000. A lo cual agregaron que el mismo bulto de fertilizante, que vale \$75.000 pesos en Colombia, en Ecuador cuesta \$25.000, lo que los pone en desventaja para competir en el mercado.

En las jornadas del paro agrario, iniciado el 19 de agosto de 2013, participaron los sectores más afectados por este tipo de situaciones: papero, lechero, arrocero, cacaoero, cafetero, panelero y ganadero; así como las organizaciones campesinas y agro mineras.

A la protesta también se unió el transporte de carga que rechazó los elevados costos del combustible y los bajos precios de los fletes. En total se movilizaron unas 200.000 personas en todo el país, según la Mesa Nacional de Interlocución y Acuerdo MIA.

Esta diversidad de sectores y regiones³³, 17 departamentos movilizadas según la MIA, llevó al Gobierno a conformar varias mesas de trabajo para atender por separado

las agendas puntuales de cada gremio y región. No obstante, las peticiones generales del paro nacional agrario se condensaron en los siguientes seis puntos:

1. Medidas y acciones frente a la crisis de producción agropecuaria
2. Acceso a la propiedad de la tierra
3. Reconocimiento a la territorialidad campesina
4. Participación efectiva de las comunidades y los mineros pequeños y tradicionales en la formulación y desarrollo de la política minera
5. Adopción de medidas que garanticen el ejercicio de los derechos políticos de la población rural
6. Inversión rural en la población rural y urbana en educación, salud, vivienda, servicios públicos y vías.

Minería y agricultura:

la disputa por la tierra en Colombia

Para el sociólogo Urán Arenas, está claro que en Colombia “hay una especie de frustración agropecuaria porque a la gente le está siendo difícil subsistir de la agricultura. Por eso hay una base económica muy fuerte en esa protesta. Pero por otro lado, hay un Gobierno impulsando una actividad minera a gran escala que también afecta a la actividad agraria.”

En ese sentido, la política agrícola del actual Gobierno, representada en la Locomotora Agraria, estaría compitiendo con la Locomotora Minera por asuntos como el uso de la tierra. La advertencia fue hecha desde el año 2011 por el enton-

33 Durante el desarrollo del paro nacional agrario hubo movilizaciones y bloqueos de vías en los departamentos de Antioquia, Arauca, Boyacá, Caquetá, Cauca, Cundinamarca, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Valle del Cauca, Santander, Tolima y en la región del Eje Cafetero (departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío)

ces Ministro de Agricultura, Juan Camilo Restrepo Salazar, durante el foro “Urabá, una región en progreso”.

En dicho evento, Restrepo Salazar criticó el otorgamiento indiscriminado de títulos mineros en el país y “citó el caso de Urabá en donde más del 82% de su territorio, **de dos millones 420 mil hectáreas aptas para la actividad agrícola**, se encuentra titulado en forma desmesurada, desordenada y muchas veces ilegal, con fines de explotación minera.”³⁴

Esta advertencia adquiere mayor validez si se tiene en cuenta que el Gobierno declaró 17,6 millones de hectáreas del país como reserva estratégica minera³⁵ y que, según el Código de Minas, la minería es considerada como una actividad de utilidad pública, lo que daría pie a la expropiación de bienes inmuebles para su desarrollo.

En el caso de Antioquia, según indicó el gobernador, Sergio Fajardo, durante la Octava Feria Minera realizada en Medellín, el 70% del territorio está solicitado y titulado. El área titulada corresponde a 1'091.465 hectáreas (17%), representadas en 1.462 títulos mineros, mientras que el área solicitada comprende 3'314.158 hectáreas (53%), pedidas a través de 1.325 solicitudes.

En este escenario, y considerando el aparamiento de títulos mineros por parte de las transnacionales, es pertinente referir el concepto de David Harvey sobre la *acumulación por desposesión*³⁶, asociado a “la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad –común, colectiva, estatal, etc.- en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes...”³⁷

En el caso colombiano, se debe considerar la incidencia de la guerra en los procesos de acumulación. Para ello, la socióloga Vilma Liliana Franco refiere la existencia de coaliciones de poder en las cuales confluirían sectores de una burguesía en proceso de transnacionalización, de una burguesía latifundista y terrateniente; con el lumpen del narcotráfico, del capital transnacional y de los militares.

Entonces, explicó la socióloga, “a partir del proceso de exterminio, desplazamiento forzado y despojo, lo que se produjo fue un proceso de desterritorialización y de reconfiguración territorial. Ese proceso de reconfiguración territorial significó en algunas regiones la desaparición o debilitamiento de la economía campesina. Y eso en un contexto de crisis de algunos sectores económicos que habían sido importantes, por ejemplo el algodón en el César (...) En la confluencia de todos esos procesos se produce una reconfiguración territorial, en la cual es posible la expansión de un

34 S.a. 2011, 3 de junio, “Ministro de Agricultura advierte sobre conflicto entre agro y minería”, El Espectador, edición nacional, sección Economía, disponible en Internet: <http://www.elespectador.com/economia/articulo-274897-ministro-de-agricultura-advierte-conflicto-entre-agro-y-mineria>

35 El anuncio sobre la declaración de 17,6 millones de hectáreas como reserva minera estratégica, fue hecho por el presidente Santos durante la Cumbre Rio +20 del año 2012. Esas hectáreas están localizadas en Amazonas, Vaupés, Vichada, Guainía y parte del Chocó

36 David Harvey retrotrae al actual proceso de globalización el concepto marxista de *acumulación originaria* y, retomando a Arendt, recuerda que ésta deberá repetirse una y otra vez si no se quiere que el motor de la acumulación se frene. Para él, esto se expresa en un proceso continuo de ajustes espacio-temporales que requiere la acumulación de capital y, al respecto, afirma que “La *acumulación por desposesión* se convirtió en un rasgo mucho más central dentro del capitalismo global (con la privatización como uno de sus principales mantras).

Betancur Betancur, María Soledad, 2012, diciembre, “La locomotora minera: concentración y despojo”, *Observatorio de Derechos Humanos*, Medellín, N° 16, p. 3-4

37 *Ibidem.*, p.6

proyecto agroindustrial y minero y, al mismo tiempo, una recomposición de capitales.”³⁸

En ese proceso de reconfiguración territorial, agregó la académica, la parte más visible de la coalición de poder fueron los grupos paramilitares AUC, algunos poderes locales, regionales y nacionales, y “las empresas multinacionales, que en últimas son los beneficiarios de todo ese proceso y que se convierten en los opositores de la restitución –de tierras-.”

Los diálogos de paz y el derecho al reconocimiento

Retomando el tema de los asuntos coyunturales en torno a las protestas agromineras, hay que señalar que los diálogos de paz en La Habana, Cuba, entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC, también han tenido incidencia en las agendas sociales del país y, en general, han originado un ambiente de mayor movilización en los sectores rurales, principalmente agro mineros.

En este contexto, hay una serie de reivindicaciones que afloran con fuerza luego de lo pactado en el primer punto de la agenda de negociación en La Habana concerniente al desarrollo rural integral. Un ejemplo

claro, es la reivindicación por la creación de Zonas de Reserva Campesina, un asunto incluido en ese primer acuerdo de los diálogos de paz que apareció con fuerza en las demandas de los labriegos durante el paro agrario, tanto a nivel nacional como local y departamental.

Las Zonas de Reserva Campesina, están contempladas en la Ley 160 de 1994 como tierras destinadas a los labriegos para que vivan y trabajen en ellas. No obstante, hasta ahora su implementación no ha sido desarrollada de manera suficiente por ningún gobierno.

Para cerrar, cabe agregar que en las recientes movilizaciones se planteó un reclamo por el reconocimiento y la participación, tanto por parte de los mineros que pidieron ser reconocidos como productores informales y no ser excluidos, como de los campesinos que pidieron les reconozcan sus derechos de participación política así como su derecho sobre el territorio y sus prácticas ancestrales.

De esa forma, se combinan una serie de demandas sobre los temas económicos y de modelo de desarrollo, con unas reivindicaciones sociales, políticas y culturales históricas que aún no han sido resueltas por el Estado colombiano.

Oportunidad y apertura política: el momento de la movilización

Con concentraciones en 18 departamentos del país, inició el 17 de julio de 2013 el paro nacional minero convocado por pequeños y medianos productores de Colombia para rechazar las políticas del Gobierno contra la minería informal. Las principales congregaciones tuvieron lugar en Antioquia Boyacá, Cauca, Chocó, Nariño, Quindío y Valle del Cauca.

Uno de los epicentros de la movilización fue el municipio de Caucaasia, en el Bajo Cauca Antioqueño, donde se concentraron 25 mil mineros provenientes de Antioquia, Córdoba y Sur de Bolívar. En esos

38 Franco, Vilma Liliana, intervención en seminario ideológico del IPC, Medellín, 22 de febrero de 2014.

tres departamentos³⁹ “se estima que 100 mil personas viven de la minería”, según Ricaurte Tirado, miembro de la Asociación de Mineros del Bajo Cauca.

De acuerdo con el líder minero, a este paro se llegó por la criminalización, la persecución y la estigmatización de las que fueron víctimas los mineros informales, a quienes la fuerza pública les incendiaba sus máquinas como si fueran laboratorios de cocaína. Y esencialmente se llegó, porque “el Gobierno incumplió el acuerdo del 30 de noviembre de 2011.”⁴⁰

Un primer incidente que deterioró la relación entre los productores informales y el Gobierno, consistió en que los mineros entregaron un listado geo referenciado en el cual se indicaba el lugar donde estaban sus minas. Pero ese mismo listado fue usado por la fuerza pública para cerrar las excavaciones.

“Hubo una reunión con el Gobierno el 15 de enero de 2012. Luego en marzo hubo otra reunión y salió un acuerdo respaldando la minería, pero a los ocho días estaban quemando las minas. En julio de 2012, vino Mauricio Cárdenas –Ministro de Minas y Energía de la época-, se reunió con la Alcaldía de Cauca y luego con la comunidad en el Concejo. Firmó un acuerdo, se comprometió a respetar la pequeña minería en Colombia y no cumplió”, aseguró Ricaurte.

Lo anterior, permite inferir que hubo una ruptura en los conductos de interlocución con el Gobierno, situación que podría considerarse como un elemento común de las crisis políticas en América Latina, ya que “ocurren cuando se agotan los canales de diálogo y concertación con la institucionalidad, especialmente en la vida local. Entonces, la gente se moviliza.”⁴¹

En el caso colombiano, “la ausencia de canales participativos en la construcción y

aplicación del nuevo código de minas, dio pie a una movilización en 18 departamentos del país donde los mineros reclamaron su inclusión en el diseño de las políticas mineras.”⁴²

Campeños también pidieron inclusión y participación

Una situación similar a la que enfrentaban los mineros vivían los agricultores colombianos, quienes también argumentaban que el Gobierno les había incumplido acuerdos anteriores, principalmente relacionados con la entrega de subsidios, y expresaban que no se sentían escuchados ni incluidos en las políticas agrarias del Gobierno.

Según A.T.⁴³, líder agricultor de Antioquia que participó en la movilización, “los campesinos de Colombia se movilizaron precisamente porque no han sido tenidos en cuenta ni en el plan de gobierno nacional, ni en el plan de gobierno departamental, ni en el plan de gobierno municipal. Aquí solamente han sido tenidos en cuenta algunos sectores privilegiados. Eso es lo que ha generado la inequidad en este país.”

39 El Bajo Cauca minero, está conformado por 12 municipios: seis del **Bajo Cauca Antioqueño**: Cáceres, Cauca, El Bagre, Nechí, Tarazá y Zaragoza; tres de **Córdoba**: Ayapel, Puerto Libertador y Montelíbano; y tres del **Sur de Bolívar**: Santa Rosa, Puerto Rico y Montecristo, según indicó Ricaurte Tirado, miembro de la Asociación de Mineros del Bajo Cauca.

40 Hernández Cifuentes, Yhobán Camilo, 2013, 11 de julio, “Caucasia se prepara para el paro minero”, sitio Web Agencia de Prensa IPC, disponible en Internet: http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php?option=com_content&view=article&id=799:caucasia-se-prepara-para-el-paro-minero-nacional&catid=78:general&Itemid=176

41 Hernández, Yhobán; Herrera Duque, Diego y Urán, Ómar Alonso, 2013, octubre, “Crisis política e institucionalidad en América Latina”, en *La Piragua*, Perú, vol. 1, núm 38, p. 8

42 *Ibidem*, p. 8

43 Identidad protegida por solicitud directa de la fuente. Entrevista personal realizada el 13 de noviembre de 2013 en Medellín

De igual manera, una carta de la Mesa Nacional Agropecuaria de Interlocución y Acuerdo –MIA, señaló que la inconformidad de los sectores movilizados “crece como crecen las políticas que favorecen a los concentradores de la riqueza y a los enemigos de la justicia social y la paz...”

Dicha nota fue enviada al presidente, Juan Manuel Santos, el 22 de agosto de 2013, para solicitarle la conformación de una mesa de negociación a fin de discutir y resolver los requerimientos de los sectores en paro.

En la carta, la MIA llamó la atención por el abandono del Estado y la falta de soluciones concretas a las dificultades de los diferentes sectores:

“Señor Presidente, una vez más, las carreteras, caminos, calles y plazas de los departamentos del país, se inundan con la inconformidad de centenares de trabajadores, campesinos, estudiantes, jóvenes, mujeres y otros sectores sociales, hastiados ya de la ausencia de respuestas concretas, reales y efectivas a la profunda crisis que agobia la vida de los despojados de la tierra, de los territorios, los despojados del salario digno, de la salud y de la educación de calidad. Colombianos despojados de la integridad de los derechos.”

Además del abandono estatal, la falta de inclusión en las políticas agrícolas y la crisis agropecuaria, en su carta, los campesinos justificaron su protesta en la necesidad de que exista “justicia social como base indispensable para la construcción de la paz duradera.” Es así como el asunto de la paz, ligado a las negociaciones entre el Gobierno y las FARC, surge como momento de oportunidad política para la movilización.

“Con los diálogos de paz de La Habana, estamos asistiendo a un proceso factual de (re)significación de la democracia a partir

de la incorporación de nuevos formatos de ejercicio del poder que provienen de estructuras sociopolíticas distintas a las tradicionales (partidos y movimientos) como las comunidades campesinas, indígenas, mineras o, en su caso, de las organizaciones de la sociedad civil. Esta nueva cohabitación no está exenta de tensiones y contradicciones, que abren la posibilidad a una ampliación de la democracia y la profundización de la participación social.”⁴⁴

Esta argumentación logra reflejarse en el pliego de peticiones de los agricultores que más allá de demandar servicios básicos, agua potable y energía, pidieron “el reconocimiento político de los campesinos, pues no hay una ley que lo haga, mientras que sí existe para los indígenas y los afrocolombianos. –Y buscaron una política de defensa del territorio y la economía campesina, con la declaración de una serie de zonas de reserva campesina que han surtido los trámites legales que corresponden”, anotó David Flores, vocero de Marcha Patriótica.⁴⁵

La paz un camino hacia la apertura política

Aparte del momento de oportunidad que genera esa re significación de la democracia, a raíz de los diálogos de paz, Granada Vahos señaló otro factor importante en el auge y trascendencia de las recientes movilizaciones, el cual consistiría en una mayor apertura política por parte del actual Gobierno hacia la protesta social.

44 Duque Giraldo, Horacio, 2013, 8 de agosto, “Colombia: paz, protestas y movimientos sociales”, en sitio Web Agencia Prensa Rural, disponible en Internet: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article11589>

45 Redacción política, 2013, 8 de agosto, “Las peticiones de los campesinos”, El Espectador, edición nacional, sección Política, disponible en sitio Web: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/peticiones-de-los-campesinos-articulo-438851>

“Lo que se vio el año pasado fue un ciclo de protesta muy acelerado en un año. En la teoría de las oportunidades políticas uno puede decir que con Santos hubo más oportunidad que con Uribe (...) –Al menos- en el caso de Santos creo que lo del paro agrario si fue más, por lo menos hubo más gente”, manifestó Granada Vahos dando a entender que durante el actual Gobierno las protestas han logrado ser más sostenibles.

En la época de Uribe, complementó Urán Arenas, “esos movimientos no se dejaban prosperar. Eso es lo que ellos -los uribistas- le criticaban a Santos; que Santos los dejaba prosperar. O sea que Uribe, apenas empezaba la protesta, iba con la fuerza pública y no le temblaba la mano para hacer represión política.”

Sosteniendo esta hipótesis sobre una mayor apertura a la movilización social, se podría argumentar que la postura del Gobierno, en parte, guarda relación con el proceso de paz adelantado con las FARC en Cuba.

“Este Gobierno se la juega en el proceso de paz. En ese sentido no puede mostrarse como un Gobierno muy reaccionario contra los movimientos sociales, porque ¿cuál sería el mensaje que le estaría mandando a la guerrilla? Entonces tiene que estar en una cuerda floja de su goberna-

bilidad, a veces tener casi que crisis de gobernabilidad. Pero, a su vez, el actual Gobierno les está mandando un mensaje a los otros: que Santos no es Uribe y que está tolerando ciertas cosas...” Planteó Urán Arenas.

Desde esa perspectiva, el sociólogo concluyó que ese contexto “favorece la movilización porque hay un espacio donde la protesta social puede tener logros políticos, cosa que en un contexto tan de derecha como Uribe no funciona.”

Lo anterior no quiere decir que durante las recientes protestas no haya existido represión. Pues si bien la intención del actual Gobierno es mostrar una democracia, como afirma Granada Vahos, ocurre que “los Estados occidentales que conocemos no renuncian a la represión y no van a renunciar a ella. Y negocian pero mientras tanto envían al ESMAD (Escuadrón Móvil Antidisturbios) –a reprimir la movilización-.”

De esa forma, podría concluirse que en efecto hay un momento de oportunidad política ligado a un contexto de negociación con la insurgencia y a una mayor apertura del Gobierno hacia la movilización social, no obstante, habría que llamar la atención porque en Colombia prevalece la estigmatización y la represión de la protesta mediante el uso de la fuerza.

El tratamiento de la protesta: minimizar, estigmatizar, criminalizar y reprimir

Con un acto simbólico que consistió en una serenata al entonces Ministro de Agricultura, Francisco Estupiñán, el 8 de agosto de 2013 los líderes de la Mesa Nacional Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo

(MIA), radicaron ante el Ministerio el pliego de peticiones para NO ir a paro.⁴⁶

⁴⁶ Las 6 peticiones fueron en esencia las mismas que se negociaron posteriormente en desarrollo del paro.

La intención era clara: evitar la movilización nacional llegando a un acuerdo previo con el Gobierno. Ese tal vez fue el último intento de los campesinos por consolidar un canal de diálogo y concertación para resolver sus conflictos sin acudir a las vías de hecho.

No obstante, la posición institucional fue de minimizar la protesta y tratar de deslegitimar su validez ligándola a intereses electorales de terceros, como señaló el Ministro de Agricultura tras la radicación del pliego de peticiones.

Según la declaración que dio en ese momento Francisco Estupiñán, “hay una minoría que insiste en hacer este tipo de movimientos y han sido francos con el tema de hacer política, llegar al Congreso, a las alcaldías, concejos municipales, y eso es respetable, pero rechazamos que utilicen a los campesinos para llevarlos a las vías públicas a hacer campaña para satisfacer sus intereses políticos.”⁴⁷

También en el caso de los mineros, el Gobierno ligó la protesta a intereses políticos. El 20 de julio, luego del inicio del paro minero, el presidente Juan Manuel Santos, en una clara alusión al congresista Jorge Robledo, dijo que “el Gobierno tiene información precisa de un senador de la República que se muestra como un defensor de los campesinos y de la protesta social, pero lo que quiere es violencia”. Robledo se defendió diciendo que “pareciera que el Gobierno se buscó estos paros”.

En estas circunstancias, las puertas a una negociación previa estuvieron literalmente cerradas, según dio a entender el presidente de Conalminercol, Ramiro Restrepo Guerrero, al recordar que antes del paro hubo acercamientos que no llegaron a buen término, porque de entrada se rechazó la posibilidad de derogar el decreto

2235 de 2012, relacionado con la quema de maquinaria.

“Cuando se fue a explorar el primer punto, la derogatoria del decreto 2235, el Gobierno dijo que eso era inamovible. Si es así, entonces para que negociar. Eso lo dijeron el ministro de Minas, -Federico Rengifo-, y el ministro del Interior, -Fernando Carrillo-, que fueron quienes participaron en los acercamientos”, afirmó Ramiro Restrepo.⁴⁸

Esas tácticas de cerrar las puertas al diálogo previo: desconociendo las peticiones o rehusando cualquier concertación, y de minimizar la protesta: refiriéndola como asunto de unos pocos y aduciendo intereses particulares, serían el comienzo de una serie de prácticas que suelen usarse en el tratamiento de las movilizaciones sociales en Colombia.

Dichas estrategias pasarían por la minimización, la estigmatización y la represión. Tácticas que no serían utilizadas únicamente por el Gobierno, también las élites y los gremios usarían esas maniobras de acuerdo con sus intereses.

Las élites y los gremios: deslegitimadores previos

“Colombia aún no aprende la lección de que ceder ante los paros, ante las vías de hecho, tiene un doble costo: uno económico (cuantificable) y otro institucional (incuantificable), pero más gravoso por el desprestigio que genera para los gobernantes.”

47 S.a. 2013, 9 de agosto, “Las peticiones de los campesinos”, El Colombiano, sección Política, p. 4

48 Hernández Cifuentes, Yhobán Camilo, 2013, 17 de julio, “Paro nacional minero es un hecho”, en sitio Web Agencia de Prensa del IPC, disponible en Internet: http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php?option=com_content&view=article&id=809:paro-nacional-minero-es-un-hecho&catid=78:general&Itemid=176

Con esta afirmación, el 12 de julio de 2013, un mes antes del paro agrario, el presidente de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras –ANIF, Sergio Clavijo, daba a conocer su postura de rechazo a la anunciada protesta del agro colombiano.

El dirigente económico hizo este pronunciamiento luego de hablar sobre el costo económico de los paros realizados en Colombia a finales de 2012 y principios de 2013; los cuales, según ANIF, le costaron al país \$900.000 millones, el 0,8% del PIB del primer trimestre del año.

La actitud de ANIF representa la postura de unas élites que deslegitiman la protesta social y critican al Gobierno por atender las demandas de quienes se movilizan. Entonces, cabría preguntar si en esas posturas ¿existe un interés político o económico? Y si esa reacción se debe a las afectaciones que pueda generar la protesta sobre esas élites?

En el caso de las élites, según Urán Arenas, la coalición ganadera y terrateniente tiene sus intereses muy ligados a los conflictos del agro, en cuanto a la concentración y el uso agroindustrial de la tierra; mientras que los intereses del sector financiero están más ligados al tema minero energético, proyectado hacia la privatización de ISA y EPM.

En el caso de los gremios, las posturas de rechazo a la protesta evidencian un nivel de ruptura con los pequeños y medianos productores. Inicialmente se podría plantear que existe una pérdida de representatividad y un agotamiento de algunos gremios tradicionales.

Esa situación fue notable durante el paro de los caficultores, a principios de 2013, cuando se generó una polémica por la solicitud de algunos sectores de reestructurar

la Federación Nacional de Cafeteros, a la cual le endosaron en parte la crisis del sector.

El asunto salió nuevamente a flote durante las protestas del paro nacional agrario, en las que se escucharon declaraciones como la siguiente: “Nuestro interés no es que las Federaciones queden abolidas, reconocemos su importancia pero es necesaria su reestructuración”, dijo Alfredo Cruz, líder panelero del Valle del Cauca.⁴⁹

Entonces, mientras los pequeños productores asumen una actitud de distanciamiento hacia los gremios y avocan por su reestructuración, las élites gremiales intentan conservar el statu quo, lo que podría explicar su intención de restarle legitimidad a las protestas, aunque en ocasiones reconocen algunos de los conflictos agrarios que generaron la movilización.

Aquí se puede anotar que los gremios fueron pioneros en rechazar y deslegitimar el paro agrario, como lo demuestran algunas declaraciones previas a la movilización campesina:

El presidente del Comité Departamental de Cafeteros, Antioquia, José Eliecer Sierra Tejada, manifestó: “Infortunadamente este Gobierno está acostumbrando al país de esta manera. Les ha prestado más atención a los paros, a las vías de hecho, que a las mesas y a toda la base elegida democráticamente.”

El presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia –SAC, Rafael Mejía López, expresó: “hay intereses políticos y electorales detrás de las pro-

⁴⁹ Ramirez Ayala, Ximena, 2013, 4 de julio, “*Puja entre gremios y productores desató paro agrario*”, en sitio Web La República, sección Economía, disponible en Internet: http://www.larepublica.co/economia/puja-entre-gremios-y-productores-desat%C3%B3-paro-agrario_41973

testas y coincide en que el Gobierno es culpable porque siempre que hay vías de hecho sale a atender con recursos.”

La Federación Nacional de Cacaoteros (Fedecacao) hizo un “llamado a los cacaocultores para que no se dejen manipular de personas con intereses políticos y aprovechen las vías del diálogo y la concertación con el Gobierno para tener un sector competitivo, sin tener que llegar a nuevos paros que solo afectan a los agricultores y sus familias”.

*Las tres declaraciones aparecieron publicadas en el periódico El Mundo el 5 de julio de 2013⁵⁰

De nuevo, mediante declaraciones como las anteriores, se estaría endilgando la protesta a asuntos ligados con intereses electorales o de particulares, restándole importancia a la profunda crisis del agro que denunciaron los sectores movilizados. De esa manera se estarían deslegitimando las peticiones de los campesinos.

Sin embargo, sería equilibrado rescatar que en ocasiones existió algún nivel de reconocimiento a las reivindicaciones de los sectores movilizados, aunque sin renunciar a la estigmatización, como ocurrió con la siguiente declaración del presidente de la SAC, Rafael Mejía:

“...eso –los paros– se está dando aparentemente más por razones políticas y manipulación de los campesinos. Pero esto no quiere decir que no puedan tener eventualmente razón en lo que solicitan”.⁵¹

De cierta forma, se podría deducir que con sus declaraciones los gremios trataban de incidir en la posición del Gobierno frente a la movilización. Entonces, los gremios aparecen NO como posibles mediadores o garantes entre el Gobierno y los sectores

movilizados para facilitar una negociación, sino como críticos y estigmatizadores de la protesta; exponiendo posturas reacias a ceder ante los paros, como la de ANIF.

Previo al paro aumenta la estigmatización y aflora la represión

“...esos paros si son protestas normales, bienvenidas; si son paros para buscar dividendos políticos o crear caos, la fuerza pública va a actuar con toda la contundencia”. Con esta declaración, proferida el 17 de agosto de 2013, el presidente Juan Manuel Santos se refirió al inicio del paro nacional agrario, que tendría lugar el lunes 19 de agosto.

Cabe recordar que a la protesta de los agricultores se sumaron los mineros informales que estaban en cese de actividades desde el 17 de julio⁵² y que ya desde el inicio de la movilización minera, el presidente había hecho fuertes afirmaciones aduciendo que los paros estaban infiltrados por grupos armados ilegales, el día 18 de julio.

Nuevamente en las declaraciones del 17 de agosto, previo al paro agrario, el Gobierno retomó sus denuncias sobre presuntas infiltraciones de grupos armados ilegales en la protesta.

Las acusaciones provinieron del presidente, Juan Manuel Santos, quien “desestimó las amenazas –de paro– y sostuvo que los inconformes son una minoría que están siendo utilizados como ‘idiotas útiles’. El

50 Agudelo, Ángela, 2013, 5 de julio, “Gremios lamentan auge de paros” El Mundo, edición regional, Antioquia, sección Economía, p. 14

51 *Ibidem*, p. 14

52 Desde el 8 de agosto, cuando ya habían transcurrido 21 días del paro minero, los productores informales anunciaron su disposición de sumarse al paro agrario en caso de no concretarse un acuerdo previo a la movilización agrícola.

mandatario fue un poco más allá y señaló que hay ‘intenciones de grupos armados al margen de la ley’ para que la gente salga a protestar ‘constreñidos’ por el poder de la violencia.”⁵³

Pero además, se hicieron anuncios sobre sanciones penales por incurrir en vías de hecho, en una aparente estrategia de intimidar la movilización. Sobre este asunto, habló el Ministro del Interior, Fernando Carrillo, quien anunció que el Gobierno no permitiría ni bloqueos ni alteraciones de orden público.

“Se ha previsto que quien incurra en este tipo de hechos podrá ser detenido entre 24 y 48 meses y hacerse acreedor a una multa de 13 a 75 salarios mínimos mensuales legales vigentes”⁵⁴, reveló el jefe del Interior.

Frente a este tipo de anuncios y lo que se vendría más adelante, con un proyecto de ley supuestamente para “evitar los desmanes en las protestas”, vale reflexionar sobre la manera como se trata de coartar el derecho a la movilización social en Colombia a través de leyes que irían en contravía de lo que establece la Constitución Política de 1991.

A través de leyes el Gobierno intentaría limitar la protesta

De acuerdo con el artículo 37 de la Constitución Política de Colombia, “toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente. Sólo la ley podrá establecer de manera expresa los casos en los cuales se podrá limitar el ejercicio de este derecho.”⁵⁵

Justamente, sobre la expedición de leyes a través de las cuales se intentaría limitar ese derecho a la movilización, el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado –MO-

VICE y la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos –CCEEU, expresaron su preocupación ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el 31 de octubre de 2013, durante la audiencia sobre la protesta social en Colombia.

El informe del MOVICE y la CCEEU, centra el debate en la Ley de Seguridad Ciudadana – Ley 1453 de 2011-, que estaría restringiendo el ejercicio de la protesta social, cuya naturaleza está asociada a la movilización de ciudadanos y ciudadanas hacía vías o espacios públicos, como una manera de visibilizar su descontento y expresar sus reivindicaciones.

“El significado para nosotros de bloquear una vía es paralizar la economía, me parece que es algo válido, si hay un modelo económico que nos está matando, entonces la reacción lógica es que tenemos que apretar ese modelo y tenemos que irlo desgastado, en esa medida va encaminada la protesta...” Expresó el líder campesino A.T.

No obstante, con la Ley de Seguridad Ciudadana, esa movilización hacia espacios abiertos se estaría convirtiendo en una conducta objeto de penalización, en ocasiones por el simple hecho de obstruir una carretera de manera pacífica y no porque ocurran alteraciones de orden público como contempla la norma.

Al respecto, el informe del MOVICE y la CCEEU señala lo siguiente:

53 Redacción Política, 2013, 17 de agosto, “*Las caras del paro nacional*”, El Espectador, edición nacional, disponible en Internet: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/caras-del-paro-nacional-articulo-440653>

54 *Ibíd*

55 Colombia, Constitución Política de 1991, título II: sobre los derechos, las garantías y los deberes; capítulo 1 sobre los derechos fundamentales; artículo 37 sobre el derecho a la protesta.

“En efecto, el artículo 44 de dicha Ley 1453 añade un nuevo artículo al Código Penal (Ley 599 de 2000) del siguiente tenor: —*Artículo 353 A. Obstrucción a vías públicas que afecten el orden público. El que por medios ilícitos incite, dirija, restrinja o proporcione los medios para obstaculizar de manera temporal o permanente, selectiva o general, las vías o la infraestructura de transporte de tal manera que atente contra la vida humana, la salud pública, la seguridad alimentaria, el medio ambiente o el derecho al trabajo, incurrirá en prisión de veinticuatro (24) a cuarenta y ocho meses (48) y multa de trece (13) a setenta y cinco (75) salarios mínimos legales mensuales vigentes y pérdida de inhabilidad de derechos y funciones públicas por el mismo término de la pena de prisión.*—

Ahora, dado que por definición las movilizaciones o manifestaciones ciudadanas solo pueden escenificarse en los espacios o las vías públicas, y dada la ambigüedad e indeterminación de lo que pueda significar que las obstrucciones a la vía pública sean “selectivas” o “generales”, prácticamente todas las congregaciones ciudadanas para el ejercicio de protestas colectivas, ofrecen a los organismos de seguridad, a partir de estas normas, la justificación para considerar que dichas protestas constituyen infracciones a la ley penal, configurando por lo mismo amplias y discrecionales facultades para impedir las, obstaculizarlas, reprimirlas o disolverlas por la fuerza, procediendo de este modo a la detención en masa de los manifestantes, y casi siempre en medio de golpizas y uso abusivo de la fuerza.”

La preocupación anterior se relaciona con un proyecto de ley que radicó el Ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón, el 12 de septiembre de 2013, supuestamente para evitar los desmanes

durante las protestas. La iniciativa se radicó tras finalizar las protestas agro mineras, justo un día después de que el Gobierno presentará el Pacto Nacional por el Agro y el Desarrollo Rural.

El proyecto de ley, mediante el cual “se dictan medidas contra la criminalidad y la financiación del terrorismo”, generó polémica por la intención de reformar el artículo 353 A del Código Penal, el cual se refiere a la obstrucción de vías públicas.

Alrededor de este asunto, la discusión central radicó en un cambio a la redacción del artículo 353 A, que conllevaría serias implicaciones de fondo. En el texto original, se señala que quien “**por medios ‘ilícitos’ incite a la protesta será objeto de sanciones...**” Pero en la iniciativa del Gobierno se decidió eliminar la palabra ‘ilícitos’, lo que daría a la ley otros alcances legales que afectarían directamente el derecho a organizar una movilización.⁵⁶

Frente a este tipo de prácticas estatales que intentarían criminalizar el derecho a la protesta, acudiendo al argumento de la seguridad ciudadana y de las acciones contra de la criminalidad y el terrorismo, vale la pena retomar los planteamientos de la socióloga colombiana, Vilma Liliana Franco Restrepo, respecto al orden contrainsurgente y sus implicaciones sobre la movilización y los movimientos sociales en Colombia.

La protesta social y el orden contrainsurgente

Si bien la estigmatización a la protesta social no es un asunto nuevo en Colombia, dado que sería una estrategia de las élites para

56 Morales Mogollón, Felipe, 2013, 11 de septiembre, “¿Criminalización de la protesta?”, El Espectador, edición nacional, Bogotá, sección Política, disponible en Internet: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/criminalizacion-de-protesta-articulo-445875>

tramitar el conflicto social, es importante anotar que esta práctica se profundizó, e incluso se agravó, con la implementación de un orden contrainsurgente en el país.

El escalamiento del conflicto armado con la insurgencia conllevó en Colombia el establecimiento de estrategias estatales y para-estatales orientadas no solo a derrotar al enemigo interno, sino también a eliminar aquellos sectores de la sociedad que expresaran una ideología diferente al orden establecido. Lo anterior, implicó la estigmatización y la represión de cualquier movimiento social o político que demandara mayores niveles de democratización y justicia social.

De esta manera sucinta, podría entenderse el planteamiento de la socióloga Vilma Liliana Franco acerca del orden contrainsurgente y la definición política del enemigo. En la relación antagonica, el planteamiento habla sobre la división entre el *enemigo efectivo*, como la facción declarada en rebelión, y el *enemigo objetivo*, como un portador de tendencias.

De acuerdo con lo anterior, “el esfuerzo contrainsurgente en la década de los setenta se dirigió no sólo a las fuerzas rebeldes sino también a los movimientos campesino, estudiantil y obrero, y a organizaciones de oposición política, bajo la excusa de la lucha anticomunista y con el propósito de contener la fuerza social que apuntalaba las demandas de democratización política y justicia distributiva.”⁵⁷

Bajo estos parámetros, las fuerzas del Estado habrían usado distintos mecanismos con los cuales “se aspiraba a la expulsión del enemigo objetivo de cada uno de los espacios presuntamente ‘tomados por el marxismo’.”⁵⁸

Entre las estrategias referidas por la socióloga, se cuentan la estigmatización del pro-

yecto democratizador que intentó encarnar la Anapo, el allanamiento de sindicatos, la militarización de universidades y fábricas, las detenciones arbitrarias de huelguistas y la persecución de sacerdotes ‘subversivos’ alineados con las causas sociales...⁵⁹

Respecto a este tipo de situaciones, es pertinente anotar que, de acuerdo con Vilma Liliana Franco, las estrategias de represión se instituyen como una forma de estabilización y regulación social bajo el argumento de la seguridad en el orden contrainsurgente.

Según la académica, “las expectativas de seguridad no solo han contribuido a eclipsar el valor atribuido a los derechos civiles y políticos, sino que además entraron a definir los nexos de obediencia. Allí se gesta la policivización de la sociedad para ejercer control social y prevenir la emergencia y expresión tanto de la inconformidad política y social como de comportamientos indeseados. En este *nomos*, los demandantes de democratización son objeto de sospecha y denunciados como enemigos del orden, las únicas propuestas de cambio aceptables son aquellas que parten de legitimar el orden existente, y ante cualquier exigencia de justicia la respuesta es la afirmación de las estructuras de poder y la acción represiva.”⁶⁰

Represión: ¿una política de Estado?

“El ESMAD no viene con la intención de apaciguar los ánimos, ellos vienen es a generar enfrentamiento directo con las

57 *Ibidem*, p. 275 - 276

58 *Ibid.*, p. 276 - 277

59 *Ibid.*, p. 276 (entrecomillado propio)

60 Franco, Vilma Liliana, 2005, “Prácticas hegemónicas de la coalición políticamente dominante en Medellín y su entorno urbano regional”, *Revista de Estudios Políticos*, N° 26, Medellín, enero - junio, p. 181

comunidades, con los protestantes, con el que se le atravesase. En ese sentido atropellaron personas en sus casas, atropellaron a los periodistas, atacaron los comedores donde la gente hacía alimentos –en los puntos de concentración- y, en términos generales, hubo excesos que dejaron heridos de consideración.”

Así se refirió el presidente de Conalminercol, Ramiro Restrepo, a la manera como el Escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía –ESMAD, reprimió las protestas mineras en la subregión del Bajo Cauca, departamento de Antioquia, causándoles heridas a 17 personas, según el líder gremial.

En todo el país, de acuerdo con el “*Informe sobre protesta social y derechos humanos*” (2013), realizado por el MOVICE y la CCEEU, se habrían registrado 902 víctimas de algún tipo de agresión durante el paro nacional agrario. El documento indica que entre los causantes de esas agresiones se señala mayoritariamente a la fuerza pública.

También los periodistas sufrieron agresiones por parte de las autoridades durante el cubrimiento de las movilizaciones, advirtió el informe de la Fundación para la Libertad de Prensa en Colombia –FLIP, titulado “*Protestas sin garantías para cubrir*”.

Según la FLIP, “durante los meses de junio, julio y agosto de 2013, cada tres días fueron atacados dos periodistas que cubrían protestas. El 75% de las agresiones -33 víctimas- ocurrieron a manos de miembros de la Fuerza Pública.” (FLIP: 2013, p.14)⁶¹

Incluso, hubo instituciones del Estado como la Personería de Medellín que

denunciaron agresiones contra algunos de sus funcionarios. En este caso, los hechos ocurrieron el 29 de agosto de 2013 durante una marcha de respaldo al paro agrario en la capital antioqueña. La situación originó el pronunciamiento del personero municipal, Rodrigo Ardila Vargas, quien a través de un comunicado expresó lo siguiente:

“Realizo un llamado a la fuerza pública para que se respete el derecho a la vida, integridad, libertades y funciones de periodistas y defensores de Derechos Humanos, en particular de los representantes de esta Entidad que realizan el acompañamiento e interlocución en el terreno; y que se vieron seriamente afectados por algunos integrantes de la Policía Nacional y el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD). Solicito que estos hechos sean investigados y se realicen las acciones disciplinarias pertinentes por las autoridades competentes.”

Frente a estas agresiones, cabría preguntar ¿por qué la fuerza pública se excede en sus funciones y ataca con violencia a quienes están en medio de una movilización, independiente de que sean o no manifestantes?

Según Urán Arenas, parte del problema es que existe “una cultura política en los órganos del Estado, -especialmente- en la fuerza pública, que todavía tiene mucha influencia de tratar a la protesta social como la punta de lanza del enemigo interno, del subversivo.”

61 FLIP, 2013, informe sobre la situación de la prensa en Colombia “Protestas: sin garantías para cubrir”, en sitio Web Fundación para la Libertad de Prensa –FLIP, disponible en Internet: <http://flip.org.co/es/content/protestas-sin-garant%C3%ADas-para-cubrir-informe-sobre-la-situaci%C3%B3n-de-la-prensa-en-colombia-2013>

Bajo esa concepción, la movilización sería vista como un campo de batalla y los manifestantes serían asumidos como enemigos, más no como ciudadanos que es necesario controlar. Concluyó el sociólogo que “la cultura dominante en el ejército y la policía es de intolerancia frente a los movimientos sociales.”

El análisis conduce nuevamente a los planteamientos de Vilma Liliana Franco sobre el orden contrainsurgente, para lo que se trae a colación el asunto de la coerción al movimiento sindical en los años noventa.

De acuerdo con la socióloga, “el contexto del ejercicio de la coerción ha estado dado por lo que se ha conocido como la criminalización de la protesta social, a partir de la coimplicación con el conflicto político armado; y el de la estigmatización, por la articulación del proceso de sindicalización con las organizaciones políticas de izquierda.”⁶²

En el ámbito de lo coercitivo, Urán Arenas planteó una inquietud por lo que pudiéramos denominar ‘represión por movilización’. Indicando que “la represión no necesariamente se hace contra el movimiento en el momento del movimiento. También se hace después contra los dirigentes, lo cual se expresa en la muerte y amenaza a las dirigencias.”

Sobre ese asunto, un comunicado de la Mesa Nacional de Interlocución y Acuerdo –MIA, conocido el 29 de enero de 2014, refirió una “delicada situación de persecución y estigmatización al movimiento campesino” e indicó que a la fecha habían sido detenidos 13 líderes agrarios, conocidas 14 amenazas directas a la MIA y asesinados 12 líderes que participaron en el Paro Nacional Agrario.⁶³

Ante este panorama, y considerando la existencia de un orden contrainsurgente, cabría preguntar si en el país la represión se ha convertido en política de Estado o si hay intereses particulares que se valen de prácticas ilegítimas para coartar la movilización.

Al respecto, el sociólogo Urán Arenas indagó por el origen de esas estrategias coercitivas, preguntando “si el presidente Santos, como cabeza del Estado, está propiciando ese seguimiento o si ese es el seguimiento de las llamadas ‘fuerzas oscuras’ en Colombia.”

En respuesta, el sociólogo Granada Vahos consideró “importante el asunto –de las fuerzas oscuras-, porque aunque se parte del supuesto de que Santos está comprometido con la democracia y no quiere nada de guerra sucia, eso no garantiza que no la haya, pues el presidente no es omni-poderoso y puede que tenga el control político pero hay cosas que se le salen de las manos y que amenazan su proyecto democrático y su proyecto de paz.”

Lo cierto, es que la represión a las protestas resultó ser un tema sensible e inocultable para el gobierno Santos, como lo mostró el pronunciamiento de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia acerca de las manifestaciones campesinas en El Catatumbo, Norte de Santander.

62 Franco, Vilma Liliana, 2005, “Prácticas hegemónicas de la coalición políticamente dominante en Medellín y su entorno urbano regional”, Revista de Estudios Políticos, N° 26, Medellín, enero – junio, p. 174 - 175

63 Mesa Nacional de Interlocución y Acuerdo - MIA, 2014, 29 de enero, “Nueva sesión entre MIA y Gobierno Nacional”, sitio Web Agencia Prensa Rural, disponible en Internet: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article13220>

En comunicado, divulgado luego de una misión de verificación en El Catatumbo, el 10 de julio de 2013, dicha dependencia manifestó lo siguiente: “Esta oficina pudo constatar que hubo disparos con fusiles de alta velocidad, usualmente de dotación de la fuerza pública, y por lo tanto, indicaría uso excesivo de la fuerza en contra de los manifestantes”.

El pronunciamiento generó tanto revuelo en el Gobierno nacional, que a dos días de iniciar el paro nacional minero, el 18 de julio, el presidente, Juan Manuel Santos, anunció la posibilidad de retirar de Colombia la oficina de Naciones Unidas, afirmando que “NO necesitamos más oficinas de Derechos Humanos de la ONU en nuestro país.”⁶⁴

Podría concluirse entonces, que pese a la aparente apertura del Gobierno a la movilización en el ámbito político, en cuanto a dejar escalar los movimientos, en el campo militar aún se mantiene la represión de la protesta, acudiendo a las históricas prácticas del orden contrainsurgente.

Para cerrar este análisis sobre el tratamiento de la protesta social en Colombia, es pertinente una corta reflexión sobre el papel de los medios de comunicación en el tratamiento mediático de las movilizaciones, puesto que en ocasiones generan entornos de estigmatización desde la misma construcción de sus agendas informativas, ligadas a estos escenarios de minimización, estigmatización, criminalización y represión.

Medios de comunicación: la creación de un entorno de estigmatización

Las realidades regionales de los 2,9 millones de trabajadores que según Fedesarrollo están vinculados a la agricultura en el país⁶⁵

y de las 250.000 personas que se calcula viven de la minería informal en Colombia, suelen permanecer ausentes en los espacios informativos de los medios masivos de comunicación durante la mayor parte del tiempo. Al parecer, las complejidades sociales de estas comunidades solo ocupan la atención de los medios cuando generan acontecimientos que entran a engrosar la autodenominada agenda noticiosa del país.

Una vez más, esto pudo evidenciarse durante los últimos acontecimientos del paro minero y del paro agrario, los cuales tuvieron cobertura mediática debido a los traumatismos que produjeron en el funcionamiento normal de la institucionalidad, con prácticas inherentes a la protesta social como el bloqueo de vías.⁶⁶

Según Jaime López, docente, comunicador social periodista y magister en Ciencia Política de la Universidad de Antioquia, “la protesta social, si no es noticia y si no está atada a las dimensiones y a los parámetros institucionales de orden gubernamental o de orden privado, no es un tema priori-

64 Meses después, ante la presión de organizaciones sociales y derechos humanos de Colombia, y de la misma comunidad internacional, el presidente Santos ratificaría la permanencia en el país de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

65 De esos 2,9 millones de personas vinculadas al agro, según Fedesarrollo, el 72%, es decir 2,2 millones de campesinos, son considerados pequeños productores. García Hernández Andrés, El Mundo, 2013, 1 de septiembre, “Lentamente se regresa a la normalidad”, edición regional, Antioquia, sección: Este país, p. 5

66 Es importante recordar que en el Código Penal el bloqueo de vías se configurará en un delito que conlleva la privación de la libertad a quien incurra en esta conducta, con penas entre tres y cinco años, de acuerdo con un proyecto de ley radicado por el ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón, según él, para “evitar los desmanes en las manifestaciones”.

tario para trabajarlo dentro de los medios de comunicación. La protesta social se vuelve publicable cuando genera un hecho noticioso: se quema un bus, se agrede a la policía o a los campesinos... Ahí, es donde -los medios- le dan el despliegue”.

Asimismo, el tratamiento de las fuentes dentro de los artículos de prensa prioriza las declaraciones de los actores oficiales, relegando en segundo plano a quienes participan directamente de la protesta y a quienes cuentan con vocería dentro de los manifestantes como los líderes campesinos.

En ese sentido, el investigador Fabio López de la Roche en su ensayo titulado “Medios de comunicación y movimientos sociales: incomprensiones y desencuentros”, cita al teórico Teun Van Dijk y su texto “Racismo y análisis crítico de los medios” (Barcelona, Paidós Comunicación, 1997), diciendo que “la accesibilidad de las fuentes favorece los relatos de los actores periodísticos que han organizado vinculaciones con la prensa, como los portavoces, los comunicados o las conferencias de prensa. Las rutinas de la producción periodística, de esta manera, reproducen la estructura social mediante su especial selección y atención respecto de las organizaciones, las instituciones y las personas que cumplen con estos requisitos. Esto explica parte del especial interés por las élites política y social, o las organizaciones importantes”.

Según el docente Jaime López, este tratamiento mediático deja en la percepción final del público “la sensación de que hay una institucionalidad legítima que está tratando de regular el caos social generado por este tipo de movilizaciones. En-

tonces cuando el entrevistado siempre es la institucionalidad, así sean las Fuerzas Militares o los Secretarios de Gobierno o los Ministros, queda esa sensación de que hay una institucionalidad que está tratando de controlar una movilidad ilegítima”.

Lo anterior da como resultado la deslegitimación de la protesta social, considerando que el discurso oficial durante los días de protesta, tanto de las autoridades nacionales como locales, va en el sentido de restarle importancia a la movilización social y propende por la criminalización de quienes pudieran generar desórdenes.

“En efecto, si prestamos atención a la información que se difunde en nuestro país en coyunturas de paros cívicos, huelgas y otras manifestaciones de protesta social, encontraremos que los balances que se hacen sobre el día a día del paro están orientados de manera antinómica y maniquea a dar partes de normalidad o de quebrantamiento del “orden público”, y muy pocos informes se orientan a informar sobre las perspectivas y razones de los protagonistas de la protesta”, afirma de la Roche en su ensayo.

Por último, frente a si las organizaciones sociales del país pueden sentirse bien representadas por los grandes medios de comunicación, el docente López es categórico en asegurar que no. “Yo creo que las organizaciones y los movimientos que están haciendo hoy toda esa movilización social no pueden contar con los medios masivos de comunicación para difundirse. Tienen que contar con otros procesos de cohesión entre ellos mismos y así generar que sean visibles”.

La movilización agro minera: canalizadora de agendas y de reconocimiento

“El tal paro nacional agrario no existe, se han infiltrado muchos de estos sectores -la extrema derecha y la extrema izquierda- queriendo en cierta forma tomarse la vocería. Y se toman la vocería para que no haya ninguna posibilidad de llegar a ningún tipo de acuerdo.”

Con esta declaración, el domingo 25 de agosto de 2013 durante la instalación de la Caminata por la Solidaridad en Bogotá, el presidente Juan Manuel Santos intentó minimizar y deslegitimar la protesta agraria a seis días de iniciado el paro nacional.⁶⁷

Pero la intención del mandatario se volvió en su contra, porque su pronunciamiento desencadenó una enérgica reacción de los manifestantes y de un amplio sector de la sociedad que salió a las calles a mostrarle al Gobierno que el paro sí existía.

Ese mismo 25 de agosto, en horas de la noche, cientos de personas realizaron un cacerolazo en la ciudad de Tunja, capital de Boyacá, en solidaridad con los campesinos. La convocatoria se extendió a otras 6 ciudades del país, promovida por el Partido de los Indignados Colombianos, también conocido como el Partido de los Tomates, a través de las redes sociales.

Buscando aclarar esta situación, en su cuenta Twitter el primer mandatario escribió: “cuando digo que el paro no es nacional agrario es porque está concentrado en unos pocos departamentos y en unos productos determinados”.

Aun así, bajo el lema “El paro en Colombia sí existe”, el lunes 26 de agosto se desarrollaron cacerolazos en ciudades como Bogotá, Medellín, Pereira, Bucaramanga y Armenia, así como en dos municipios del departamento de Boyacá: Samacá y Sogamoso.

Y tres días después, el 29 de agosto, en varias capitales del país tendrían lugar multitudinarias marchas de respaldo al paro agrario, en las cuales participaron estudiantes, sindicalistas, líderes sociales y movimientos de mujeres, entre otros.

Esas movilizaciones mostraron que, contrario a la postura del Gobierno de desconocer la protesta, un amplio sector de la sociedad, sin ser necesariamente rural, reconocía como válidas las reclamaciones del sector agropecuario colombiano y respaldaba su agenda.

Redes sociales: movilizadoras de opinión y reconocimiento

Buena parte de la solidaridad que logró activarse durante las movilizaciones agro-mineras de 2013 en Colombia, se debió al papel de las nuevas tecnologías de la información y específicamente las redes sociales que, en cierto sentido, compitieron con los medios tradicionales.

A través de redes como Twitter y Facebook, se difundieron mensajes de respaldo

⁶⁷ Ese mismo 25 agosto terminó sin acuerdo la primera mesa de negociación entre Gobierno y campesinos, instalada en la ciudad de Tunja, departamento de Boyacá.

a la protesta, se denunciaron agresiones de la fuerza pública, se informó sobre la situación del sector rural colombiano y se hicieron convocatorias para adelantar plantones y marchas.

De esa forma, según Granda Vahos, los nuevos canales de la información entraron a competir con los medios tradicionales, porque “esos medios son unidireccionales. Pero lo que ha permitido Internet es una interacción y una velocidad de intercambio de mensajes impresionante, que en la movilización es muy importante.”

Al respecto, Urán Arenas, agregó que “las nuevas condiciones materiales, en este caso la Internet, permitieron ver videos como la quema del arroz”, que de no haberse conocido no hubieran generando tanta indignación, concluyó.

Sobre el asunto del arroz y la semillas certificadas, durante el paro agrario causó revuelo el documental “9.70 La historia de la semilla privatizada”, de la documentalista Victoria Solano. En el video se documenta la forma como la policía destruyó 70 toneladas de arroz en Campo Alegre, Huila.

Según el documental, las semillas fueron destruidas porque el Instituto Colombiano Agropecuario ICA consideró que su procedencia era ilegal, conforme a la resolución 970 del 10 de marzo de 2010⁶⁸ que, de acuerdo con la pieza audiovisual, fue promulgada como requisito para la aprobación del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia y Estados Unidos y obligaría a los campesinos a comprar semillas certificadas.

Dicha argumentación posteriormente fue desmentida por el ICA a través de un comunicado. En el texto, el instituto aseguró que la quema se dio por razones sanitarias

amparadas en un concepto del INVIMA y expresó que “es falso y temerario que se asegure que la resolución ICA 970 de 2010 obedece a una exigencia del Gobierno de Estados Unidos.”

Considerando que este video trascendió la frontera nacional y se dio a conocer en otros países, Granda Vahos anotó que otro aspecto significativo de las nuevas tecnologías de la información, “es que tanto para el movimiento, como para los Estados, la información circula a través de una red cuyos límites no son los mismos del Estado-Nación, eso hace que el problema supere el Estado-Nación.”

Para terminar esta parte sobre las nuevas tecnologías de la información, puede concluirse que las redes sociales no solo sirvieron para denunciar y rechazar las posturas del Gobierno, sino también para circular información que en otras condiciones no hubiera sido publicada por los medios tradicionales, y para movilizar mayor opinión pública en torno a las necesidades del sector rural, logrando mejores niveles de solidaridad incluso desde las ciudades.

El respaldo urbano a una causa rural

Aunque la protesta de los campesinos había empezado el 19 de agosto como una movilización aparentemente débil, por lo que el presidente Santos dijo no era de la magnitud esperada; con el paso de los días la manifestación se acrecentó hasta el punto de congregarse unas 200.000 personas y de generar bloqueos en más de 40 carreteras del país, en su momento más álgido.

⁶⁸ Resolución 970 de 2010, proferida por el ICA, por medio de la cual se establecen los requisitos para la producción, acondicionamiento, importación, exportación, almacenamiento, comercialización y/o uso de semillas para siembra en el país, su control y se dictan otras disposiciones

Boyacá, Nariño, Putumayo, Cauca, Huila, Caldas y Cundinamarca, fueron los departamentos donde se registraron las mayores concentraciones de labriegos y, a su vez, las regiones donde se presentaron más alteraciones de orden público. No obstante, también hubo nutridas congregaciones en Santander, Antioquia, Caquetá y Valle del Cauca.

De cierta manera, la protesta agraria canalizó la agenda de los mineros, en paro desde el 17 julio, así como las peticiones de los transportadores de carga que se unieron a la movilización de los agricultores, exigiendo básicamente una reducción en los precios de los combustibles y un incremento en la tabla de fletes. El asunto era de dignidades, de condiciones básicas para vivir, de reconocimiento, de modelo de desarrollo, de participación...

Pero no era algo netamente rural ni exclusivamente de los labriegos, era también de los sectores urbanos que se sensibilizaron con la realidad del campo y se preocuparon por asuntos como el agua, la minería, la alimentación y el modo de vivir de la gente.

Además era un asunto de los medianos productores que, a la par con los campesinos más pobres, sufren los embates del modelo. La potencia de este paro, en palabras de Urán Arenas, es que “logró movilizar muchos temas y a partir de ahí levantarle una crítica general al modelo desarrollo.”

En este escenario, “el sector que lidera las luchas populares en Colombia, es el campesinado, liderazgo que deriva de la centralidad que la Colombia rural tiene en el proyecto rentista, minero-exportador del gobierno; del carácter oligárquico del Estado; y del enorme acumulado de resistencias históricas de este sector. Al calor de las demandas y la movilización campesina, se canalizó el descontento popular

de las amplias capas urbanas, expresado en movilizaciones gremiales, estudiantiles y cacerolazos. La ruana se convirtió en un emblema de dignidad.”⁶⁹

Considerando esa convergencia de sectores y la magnitud de esta movilización agro-minera, Urán Arenas anotó que esta “es la protesta que ha tenido más trascendencia en los últimos años en Colombia, dada su magnitud en tiempo, espacio y gente participante.”

Para el sociólogo, parte de esa magnitud se debió a que “coincidieron dos cosas: una realidad social bastante cruda con una población afectada, con ganas de moverse y de estar ahí; y una base social que no solo es popular, que también es de medianos productores y no es solo del campesino más precarizado.”

Según Granada Vahos, ese asunto del nivel organizativo es muy importante en esta movilización, porque “no solo se movieron las bases sociales sino incluso la pequeña agroindustria, los pequeños empresarios agrarios y, en algunos casos, hasta los medianos. Eso también ocurrió en lo minero, porque la pequeña minería no ha sido toda de los más pobres.”

Entonces, anotó el trabajador social, “hay un montón de organizaciones y con esto sabemos que los movimientos sociales no eran eso que creíamos hace algún tiempo de que era algo muy estructurado. Lo que vemos acá es un montón de redes que se activan en cierto momento y eso no es una coincidencia (...) porque, de hecho, todo no se activó el mismo día, primero fueron

69 Gutiérrez Dantón, José Antonio, 2013, 10 de septiembre, “El paro agrario y popular, síntoma de algo nuevo que nace en Colombia”, en sitio Web Prensa Rural, disponible en Internet: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article12052>

los cafeteros, luego los mineros y luego el paro agrario.”

Vale agregar que “los movimientos sociales no son formas colectivas de carácter y presencia permanente en el campo político, surgen en determinados campos de conflictividad, se articulan, movilizan, agregan demandas e irrumpen en la política; pero, luego, retornan a sus formatos organizacionales y a campos de conflicto de carácter corporativo ligados a sus demandas inmediatas...”⁷⁰

Concluyó Granada Vahos, que en estas movilizaciones confluyeron las organizaciones tradicionales, como fue el caso de los cafeteros y el campesinado, pero también se activaron formas organizativas no tradicionales, como las redes de solidaridad, de simpatizantes, de indignados, de tocados y de afectados.

Los movimientos agro-mineros: deformando la política en América Latina

La incidencia que tuvieron las recientes protestas agro-mineras en Colombia con logros como el reconocimiento de la minería informal y la formalización por decreto del Sistema de Participación Popular, refleja en buena parte la manera como estos movimientos sociales entraron a deformar la política.

Según Urán Arenas, esas movilizaciones “estaban muy en contra de la política neoliberal que se pregonaba hacia América Latina (...) Y en la práctica se vino a pensar una percepción distinta del agro y también de la minería, con un asunto de que sí es importante pero nos toca pensarla. Entonces, una cosa es lo que piensan –los gobernantes– y otra lo que la realidad política les va imponiendo. Eso se podría traducir electoralmente y ahí se debe considerar que muchas de las bases políticas también son bases agrícolas.”

Considerando lo anterior, se puede validar la afirmación de que “la política y el poder están girando hoy, en gran medida, básicamente en torno a actores provenientes de la sociedad civil como los movimientos campesinos, indígenas, mineros, urbanos y sindicales.”⁷¹

“Ocurrió con el ‘Caracazo de 1989’ en Venezuela, que visibilizó una profunda crisis política del Estado; con las guerras del agua (2000) y del gas (2003), en Bolivia; con las protestas argentinas conocidas como “que se vayan todos” (2001); con la rebelión de los forajidos en Ecuador (2005); con las masivas protestas universitarias de los estudiantes chilenos de los últimos 48 meses; con las movilizaciones populares e indígenas de México; y con las recientes acciones juveniles y urbanas en Brasil, que han significado un grave desgaste político de la presidente de dicha nación.”⁷²

En este contexto, al reflexionar sobre los conflictos y las causas de estos movimientos en América Latina, en términos de Axel Honneth, se identifican básicamente dos tipos de crisis: “unas por el reconocimiento, en las cuales la gente no está siendo reconocida en la ejecución de las políticas públicas; y otras por la distribución de los recursos, ahí entran las privatizaciones de distintos derechos sociales y la minería, bajo el modelo extractivo otorgado a las multinacionales.”⁷³

70 Duque Giraldo, Horacio, 2013, 8 de agosto, “Colombia: paz, protestas y movimientos sociales”, sitio Web Prensa Rural, disponible en Internet: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article11589>

71 *Ibidem*.

72 *Ibidem*.

73 Hernández, Yhobán; Herrera Duque, Diego y Urán, Ómar Alonso, 2013, octubre, “Crisis política e institucionalidad en América Latina”, en *La Piragua*, Perú, vol. 1, núm 38, p. 9

En el campo de lo minero, surge en la región “un conflicto que contiene los dos tipos de crisis referidos por Axel Honneth. Por una parte, la minería compromete el reconocimiento y la dignidad cuando entra a vulnerar los territorios y a los sujetos y, por otra, el tema está ligado a la privatización de los recursos (...) Decimos entonces que, en términos de la movilización, hay un foco articulado al modelo extractivista que se cruza con el tema del territorio y los sujetos en él.”⁷⁴

Pero en lo referente a las movilizaciones campesinas, podría plantearse que ocurre algo similar a lo que “pasa con los movimientos indígenas y la lucha por la tierra, que de cierta manera trascienden a un concepto de territorio y cohesionan con

Del reconocimiento a la negociación

El mismo lunes 26 de agosto, cuando se dieron las marchas de “El paro en Colombia si existe”, el presidente Santos viajó a Tunja y concertó el inicio de una mesa de trabajo con los agricultores de Boyacá, Cundinamarca y Nariño, para buscar soluciones a sus demandas. Así mismo, los labriegos se comprometieron a levantar los bloqueos en las vías, unas 28 en todo el país, según el informe de la policía de carreteras de ese momento.

Adicionalmente, el mandatario de los colombianos informó sobre el compromiso de generar un pacto de no agresión, haciendo referencia a los enfrentamientos entre policías y manifestantes. De esta manera se abría una puerta formal al diálogo y, desde el punto de vista político, se reconocían las reivindicaciones de los sectores movilizados.

más fuerza la disputa del modelo y el reconocimiento político.”⁷⁵

De acuerdo con Urán Arenas, ese arraigo por lo indigenista, lo rural y lo campesino, caracteriza a una parte de los nuevos movimientos sociales y, en el caso colombiano, ha estado alrededor de los jóvenes y también de movimientos como Marcha Patriótica.

Ahí se identifica una transformación en comparación con épocas anteriores, explicó el sociólogo, porque “no es el llamado obrero, como en los años 70’s y 80’s, sino que es más un reconocimiento como campesino, como indígena. Eso ocurre en casi toda América Latina. Y eso parte también de la crisis del trabajo y del significado del desarrollo”.

Al respecto Granada Vahos concluye, en lo que podría considerarse una posición antagónica del Estado, que en estas movilizaciones “se reprime pero a la vez se negocia, (...) que hay una condena y hay una estigmatización de la protesta pero a la vez hay un reconocimiento. Porque si fueran tan... como se dice, pues no me sentaba a negociar con ellos. Si me siento a negociar es porque los reconozco políticamente.”

Pero como en todo proceso de negociación, hubo lugar para momentos de tensión. El 30 de agosto se conoció que el presidente Santos ordenó suspender los diálogos con los campesinos en Tunja, justo un día después de las marchas de respaldo al paro

74 *Ibidem.*, p. 10

75 *Ibid.*, p. 11

agrario, en diferentes ciudades del país, que terminaron con enfrentamientos en Bogotá y Medellín.

La orden del primer mandatario recayó sobre los Ministros del Interior, Fernando Carrillo; y de Agricultura, Francisco Estupiñán; y sobre el secretario general de la Presidencia, Aurelio Iragorri; a quienes les exigió levantarse de la mesa de negociación.

Y, aunque los diálogos se retomaron posteriormente con éxito, valdría mencionar que en el proceso de concertación el Gobierno tuvo una salida en falso –si así se puede calificar-, al tratar de firmar el “Pacto Nacional por el Agro y el Desarrollo Rural”⁷⁶, que si bien dejó un paquete de medidas para el agro, no recibió el respaldo pleno de los labriegos que lo consideraron un pacto de la oligarquía.

Para el líder campesino A.T., “el pacto agrario del Gobierno es el pacto de las Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC, es el pacto de la burguesía empresarial rural, es el pacto del uribismo y del neoliberalismo. Nosotros clamamos por la recuperación del campesino y de la economía campesina y del buen vivir que es otra cosa y que no está incluida entre estos pactos. Entonces esas son las distancias que tenemos.”

Mientras todo esto ocurría con los agricultores, los mineros avanzaban con su negociación en una mesa independiente. En ese proceso, la mayor dificultad radicó en la petición de derogar el Decreto 2235, sobre la quema de maquinaria.

Según el presidente de Conalminercol, los 48 días que duró la protesta el Gobierno mostró inflexibilidad al manejar las cosas tal como estaban establecidas en las normas, sin acceder a un cambio que nos permitiera a nosotros ser incluidos –en la política minera del país-.”

También en el caso de los mineros hubo un reconocimiento político, conforme a lo planteado por Granada Vahos, ya que los productores informales fueron reconocidos “por el propio presidente como un gremio que contribuye significativamente a la generación de empleo, a la generación de riqueza y a la generación de desarrollo en las zonas donde desarrolla su actividad”, anotó el dirigente de Conalminercol.

Pero a propósito de las negociaciones, hay un asunto importante de abordar y corresponde a la estrategia del Gobierno de adelantar diálogos separados con los diferentes sectores; situación que podría indicar que aún faltan mayores niveles de unidad y convergencia en estos movimientos, para negociar en bloque.

“La protesta comenzó con pliegos diferentes (MIA, Dignidades, CNA, gremios) y, aunque es normal que diferentes sectores y localidades tengan propuestas específicas, al calor de la lucha no se logró concentrar la lucha en las demandas centrales y más sentidas por todos los sectores. Eso dio pie para que el gobierno buscara dividir al campo popular mediante la negociación sectorial y parcial: paperos por un lado,

76 Las cinco medidas de choque que contienen los decretos firmado por el presidente Santos, el jueves 12 de septiembre, consisten en: aplicar cero arancel a los insumos agrícolas; implementar un régimen de libertad vigilada para el control de precios de los insumos agrícolas y la creación de una comisión para la regulación de estos precios; el fortalecimiento de la estructura del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con la creación de un Viceministerio para el Desarrollo Rural; la eliminación del contingente de importación de los lacto sueros; y la formalización por decreto del Sistema de Participación Popular.

Hernández Cifuentes, Yhobán Camilo, 2013, 13 de septiembre, “Con ausencia de campesinos, Gobierno instala pacto por el agro”, en sitio Web Agencia de Prensa IPC, disponible en Internet: http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php?option=com_content&view=article&id=847:con-ausencia-de-campesinos-gobierno-instalo-pacto-por-el-agro&catid=83:general&Itemid=197

transportistas por otro, lecheros por acá, indígenas Pastos por allá, etc. Al final, las “dignidades” se bajaron en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Huila, Tolima y Nariño, y los transportistas lograron un acuerdo por su cuenta. Las negociaciones con la MIA tienen un carácter nacional y agrupan al sector más importante del paro; sin embargo, hay sectores que no están representados en ella, como los agrupados en torno al Coordinador Nacional Agrario, que tienen un aporte específico que hacer. La unidad no tiene sólo una dimensión cuantitativa, sino también cualitativa, ya que se enriquece no sólo por el número de personas sino por el número de visiones y aportes.”⁷⁷

Pero de otro lado, habría que reconocer la estrategia de los campesinos de adelantar negociaciones en los diferentes niveles territoriales: local, regional y nacional, buscando que cada ente administrativo asuma los compromisos que le corresponden.

En ese sentido, el líder campesino A.T., explicó que “el pliego de peticiones se construyó bajo un proceso de desarrollo de abajo hacia arriba. Entonces subimos a los municipios y allí lo que la competencia municipal puede resolver, ahí está; luego nos subimos al departamento y lo que la competencia departamental pueda resolver, ahí está; y luego nos subimos a nivel nacional y lo que el Gobierno Nacional pueda resolver. Y se convocó a todos los entes; porque si no, la pelotica nos la tiramos de un lado al otro.”

¿Qué quedó de la movilización agro-minera en Colombia?

El 3 de septiembre de 2014 se confirmó la concreción de un acuerdo entre los mineros informales y el Gobierno nacional. Seis días después, el 9 de septiembre, se

conocería la noticia de que los campesinos también acordaban levantar su protesta. Desde el punto de vista de lo que se negoció, ambos sectores tuvieron un balance positivo.

Los mineros lograron una concertación sobre cuatro ejes transversales: el reconocimiento de la minería informal; la creación de planes de manejo ambiental y guías medio ambientales para los mineros informales; la aplicación de un protocolo para garantizar el debido proceso en los operativos de la fuerza pública a las minas; y la presentación de un proyecto de ley para crear un estatuto de la pequeña y mediana minería en Colombia.

De acuerdo con el presidente de Conalminercol, el gremio minero salió fortalecido con esta protesta y ganó reconocimiento en todas las instancias del Estado, al demostrar que con la pequeña y mediana minería se habían cometido muchos errores y que la política minera no estaba bien encaminada. Sin embargo el dirigente es consciente de que transformar esa política requiere un proceso largo.

Por su parte, los campesinos obtuvieron del Gobierno un paquete de decretos tendientes a mejorar las condiciones del agro colombiano, con beneficios como cero aranceles y régimen de libertad vigilada para insumos agrícolas, el fortalecimiento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y la formalización por decreto del Sistema de Participación Popular.

Además, en los diferentes municipios y departamentos, los labriegos lograron

77 Gutiérrez Dantón, José Antonio, 2013, 10 de septiembre, “El paro agrario y popular, síntoma de algo nuevo que nace en Colombia”, en sitio Web Prensa Rural, disponible en Internet: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article12052>

compromisos nacionales, departamentales y locales para el mejoramiento de vías, la dotación de puestos de salud y el mejoramiento de escuelas, entre otras necesidades puntuales de cada población.

No obstante, hay que llamar la atención sobre las Zonas de Reserva Campesina porque siguen siendo un aspecto en el que el Gobierno aún no se compromete. Ahí estarían en juego los megaproyectos mineros y de agro cultivos, avalados por las políticas de desarrollo del Gobierno, versus esas zonas campesinas contempladas en la Ley 160 de 1994 como tierras destinadas a los labriegos para que vivan y trabajen en ellas.

Por eso el líder campesino A.T. expresó que la finalización del paro nacional agrario no significa la solución de los problemas del campo, pues para que eso ocurra la política de desarrollo rural tiene que cambiar radicalmente en temas como el acceso y la titulación de la tierra, la restitución de predios, la comercialización y el modelo productivo.

“Nosotros creemos en el buen vivir y creemos en la economía campesina, creemos en las semillas nativas, creemos que hay que recuperar lo propio y la autonomía de los territorios y la defensa de los recursos naturales”, concluyó el agricultor al señalar que los cambios de política deberían orientarse en ese sentido.

Ante este tipo de planteamientos, es importante destacar que las recientes movilizaciones no se limitaron a reclamar recursos económicos o el cumplimiento de derechos básicos, sino que trascendieron al campo de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) y a defender asuntos como la dignidad y el reconocimiento político.

En esa línea, cabe traer a colación un planteamiento del informe de desarrollo humano 2013 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–, sobre la construcción de agendas para el desarrollo y la promoción de cambios estructurales.

De acuerdo con el informe: “Para revertir estas injusticias estructurales, las agendas de política deben ser más inclusivas y fortalecer la capacidad de los excluidos de participar más equitativamente de la economía de mercado y del Gobierno democrático. En dichas agendas, se debe reubicar a los excluidos dentro de los procesos de producción, distribución y gobernanza. El proceso de producción debe permitir a los excluidos dejar de vivir como meros asalariados y granjeros y otorgarles la capacidad de ser propietarios de bienes productivos. El proceso de distribución debe elevar a los excluidos del papel heredado de productores primarios y permitirles ascender en el mercado mediante mejores posibilidades de participación en la suma de valor a través de la acción colectiva. El acceso a los bienes y los mercados debe estar respaldado por un acceso igualitario a atención de salud y educación de calidad, dos aspectos fundamentales para el empoderamiento de los excluidos.”⁷⁸

En relación con lo anterior, Urán Arenas planteó que una de las ganancias de las movilizaciones agro-mineras de 2013, fue que dejaron consciencia de que los últimos gobiernos no le han trabajado al agro y que parte de la violencia que vive el campo colombiano se deriva de ese descuido

78 PNUD, 2013, informe sobre desarrollo humano: “El ascenso del Sur: progreso humano en un mundo diverso”, Nueva York, Estados Unidos, p.37. Disponible en Internet: <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?x=67503#Uw-SxON5PHo>

del Estado, que no es exclusivo del actual Gobierno.

“Quedó una especie de lección o aprendizaje en mucha gente, de que el problema no es solo del presidente Santos sino que hay unos gobiernos históricos que han venido en la dirección de desinteresarse de lo rural y del campo, y de dejar eso en manos de otros actores, como por ejemplo los palmicultores, actualmente”, concluyó el sociólogo.

Para concluir este informe queda hacer la pregunta de si el Gobierno colombiano realmente asumirá el compromiso de transformar el modelo de desarrollo rural, con todo lo que ello implica, o si por el contrario continuarán primando el abandono, la inequidad y la exclusión. La inquietud no es para menos, porque posiblemente de la manera como el Gobierno cumpla los acuerdos dependerá que haya, o no, nuevas movilizaciones.

"Esta publicación fue realizada por el Observatorio de Derechos Humanos
del Instituto Popular de Capacitación"

